

48
ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS

MEMORIA
2019



COOP▲▲CLARET
UNIDOS EN EL AHORRO PARA EL BIENESTAR DE TODOS

CON UNA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE NUESTROS AFILIADOS



Visión

“Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito sólidamente conformada, con personal comprometido en la búsqueda del bienestar socioeconómico de sus afiliados”

Misión

“Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que brinda productos y servicios ágiles y confiables, mejorando la calidad de vida de sus afiliados, su familia y la comunidad”

Valores

Amabilidad
Compromiso
Confiability
Integridad
Responsabilidad

Invocación del Movimiento Cooperativista

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que él encienda en nuestros corazones, la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo. Ilumine nuestro entendimiento y gué nuestras decisiones, exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de los problemas económicos-sociales y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así sea ...

MARZO 2020

48
ASAMBLEA

**GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

CON UNA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE NUESTROS AFILIADOS



COOP▲▲CLARET
UNIDOS EN EL AHORRO PARA EL BIENESTAR DE TODOS

INDICE

Homenajeado	1
Mensaje de la Presidencia de Junta de Vigilancia.	2
Informe de la Junta de Vigilancia.	3
Mensaje de la Presidencia de Junta Directiva.	9
Informe de la Junta Directiva.	10
Mensaje de la Administración.	19
Informe Financiero de la Administración.	20
Informe Gestion de Riesgo.	27
Balance Social 2019.	31
Estado de Situación Financiera.	35
Presupuesto 2020.	41
Plan de Inversión 2020.	42
Plan Operativo 2020.	43
Informe de Gestión Fondo de Salud y Educación 2019.	50
Plan Operativo de Fondo de Salud	52
Plan Operativo de Fondo Educativo.	53



Homenajeado: José Mario Villafranca Navarro

Lugar y fecha de nacimiento:

Originario de El Progreso, Yoro,
nació el 06 de marzo de 1954

Profesión u oficio: Transportista.

Nacionalidad: Hondureña

Estado Civil: Soltero

Hijos (as): Tuvo 5 Hijos

Formación Académica

Primaria: Primer grado,

Experiencia Laboral

está calificado por parte de nuestra Cooperativa como un pequeño emprendedor del rubro del transporte (Taxi), en su juventud anduvo embarcado y a la fecha es propietario de 2 taxis, manejando él uno de ellos.

Acciones en la Comunidad

Pasatiempos – Hobbies: Jugar al Fútbol y seguidor del Olimpia



Mensaje de presidencia de Junta de Vigilancia

Estimados, delegados y delegadas, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada (COOPCLARET)

Inicio mi mensaje de agradecimiento a Dios nuestro padre Celestial, por su gracia y guía para cumplir con las funciones de fiscalización contempladas en la ley de Cooperativas de honduras y su reglamento, de acuerdo con nuestras atribuciones y obligaciones hemos trabajado en coordinación con la unidad de Auditoria Interna, cumpliendo con las actividades contempladas en el plan operativo anual.

Agradecemos a los Gerentes y sus colaboradores de cada una de las filiales, por su atención en

cada una de las visitas que hicimos a sus oficinas brindando la información solicitada para el desarrollo de nuestras funciones.

Ha sido un año de trabajo en equipo y de mucha satisfacción, hemos logrado mantener un proceso de supervisión y fiscalización eficiente apoyados muy profesionalmente por la unidad de auditoría interna, quienes realizan sus actividades programadas informando constantemente a esta junta de vigilancia todo lo que consideran como incumplimiento de procesos y que deben ser mejorados y corregidos, por lo que también expresamos nuestro agradecimiento a ellos.

¡¡Que Dios les bendiga!!



INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

Distinguidos: Delegados y delegadas Asambleístas.

En el marco de la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados **“Jose Mario Villafranca Navarro”**, de la **Cooperativa** San Antonio María Claret Limitada, es grato para la Junta de Vigilancia presentar el informe anual, periodo 2019 considerando que hemos realizado la labor de control y fiscalización de manera responsable, en base a lo establecido en el artículo **No. 21** fiscalización y vigilancia de las Cooperativas, y artículo. **No. 33** atribuciones de la Junta de Vigilancia ambos de la Ley de Cooperativas de Honduras y en el artículo **No. 80** del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de Honduras **CONSUCOOP**, los Lineamientos Mínimos que deben cumplir las Cooperativas por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (**CNBS**) y los diferentes Reglamentos y Manuales Internos de la Cooperativa, con el principal objetivo de asegurar que los recursos sean encaminados al éxito de nuestra cooperativa.

Estructura Organizativa

Presidente: Adilia Albertina Murillo García
Secretario: José Reynaldo Flores Rivas
Vocal: Santos Cipriano Torres Claros
Suplente: Teresita de Jesús Acosta Briceño

Estructura del Informe

- a.) Resumen de Actividades
- b.) Dictamen de:
 - I. Gobernabilidad
 - II. Situación Económica y Financiera
 - III. Control Interno
 - IV. Balance Social
- c.) Conclusiones
- d.) Recomendaciones
- e.) Agradecimiento

A. ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERIODO

1- Fue elaborado el Plan anual de Trabajo para el periodo 2019 en base a nuestras responsabilidades y las exigencias establecidas en las Normativas Vigentes del **CONSUCOOP**, Lineamientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (**CNBS**), La Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Manuales y Reglamentos de la Cooperativa y su Estatuto.

- 2- Durante este periodo realizamos sesiones de carácter Ordinaria y Extraordinaria, en las cuales emitimos Acuerdos y Recomendaciones correspondientes, mismos que fueron remitidos a la Junta Directiva, dejando constancia de los mismos en el Libro de Actas legalmente establecido para tal fin, haciendo mención del artículo No. 33 inciso K párrafo 2do. que reza "Las recomendaciones que hiciera la Junta de vigilancia serán de obligatorio cumplimiento por la junta Directiva".
- 3- Con el acompañamiento de la Unidad de Auditoría Interna se hizo el Análisis de los Estados Financieros mensuales, Indicadores de Riesgo y Liquidez, Calce y Descalce de Plazos, Revisión de Mora, Ejecución Presupuestaria sobre los Ingresos y Egresos que corresponden al periodo 2019, se realizaron algunas observaciones de en algunas cuentas que consideramos con movimientos contables relevantes los que de una u otra forma afectaron los indicadores financieros de acuerdo a las Normativas emitidas por el **CONSUCOOP**.
Recibimos de parte de la Unidad de Auditoría Interna, el Plan Anual y Cronograma de actividades programadas para el periodo 2019 el cual fue aprobado y remitido al ente regulador CONSUCOOP en tiempo y forma.
- 4- Se revisaron y analizaron los informes que fueron presentados mensualmente, de parte de la Unidad de Auditoría Interna, por lo que damos Fe que fueron desarrollados según el plan de actividades de esta Unidad de Auditoría, validando el cumplimiento el cual dio como resultado el 100%
- 5- Fueron socializados los informes de la Unidad de Auditoría Interna con los responsables de cada filial, áreas y departamentos involucrados en las revisiones realizadas, con acompañamiento de Gerencia General, un miembro de Junta Directiva y Comisión de Junta de Vigilancia.
- 6- Remitimos al ente regulador el seguimiento de avances trimestrales de las actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna dentro de los plazos establecidos en la Normativa de Auditoría Interna
- 7- Se realizaron visitas mensuales a las Oficinas Filiales, para verificar los procesos de Control Interno, cumplimiento a las Normativas y Políticas Internas de la Cooperativa.
- 8- Con acompañamiento de la Unidad de Auditoría Interna desarrollamos actividades contempladas en nuestro plan de trabajo periodo 2019 mismas que detallamos a continuación:
- 9-



- a.) Supervisión de propiedades que tenemos como activos eventuales.
 - b.) Se le dio seguimiento a los Hallazgos encontrados por la Firma Auditora Externa Irias y Asociados (Bakertilly) para el periodo 2018 con el fin de verificar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por esta firma auditora.
 - c.) Se trabajó en la realización de los Términos de Referencia en base a la Política de Selección y Contratación de Auditoría Externa para el periodo 2019
 - d.) Dimos seguimiento a los acuerdos tomados por Junta Directiva, mediante una matriz en la cual verificamos el estatus de cumplimiento de cada uno de los acuerdos tomados, correspondientes al periodo 2019 dando como resultado un 76% de acuerdos cumplidos.
- 10- Seleccionamos la firma auditora externa **PROCONFI**, en base a la evaluación realizada conforme a la política de selección y contratación de auditoría externa.
- 11- Solicitamos a la Junta Directiva la contratación de la firma auditora **Profesionales de la contabilidad y las Finanzas S. de R.L.**, (PROCONFI) de acuerdo a las exigencias de la Normativa Vigente del **CONSUCOOP**, tomando como base la **Política de Selección y Contratación de Auditoría Externa** de la Cooperativa en cumplimiento del art. 33 de la

Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y el art. 98 de nuestro estatuto.

- 12- Solicitamos los libros de actas y planes de trabajo de los comités: Educación, Género y Juventud, con el propósito de verificar si realizan las actividades de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo anual.
- 13- Se participo en los sorteos promocionales realizados durante el año 2019 de manera delegada, con el propósito de validar el proceso de los mismos, con apoyo de la Unidad de Auditoría Interna.
- 14- Se participo en las Asambleas Informativas de Base y Asamblea General, con el propósito de verificar el proceso de realización de las mismas; validando el cumplimiento con lo estipulado en el marco legal vigente, brindando a la Junta Directiva las recomendaciones respectivas.

B. DICTAMEN DE

I. Gobernabilidad:

- 1- Fue evaluado y analizado el cumplimiento de las Normas de Gobierno Cooperativo para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC'S) y Normas en Materia de Transparencia; como resultado del cumplimiento de esta Normativa de Gobierno Cooperativo, concluimos que se debe mejorar en virtud

que hay actividades pendientes de parte de la Junta Directiva y Administración.

- 2- Se verifico el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Asamblea de Afiliados, Junta Directiva y de Vigilancia validando que estos acuerdos fueron cumplidos en su mayoría y se encuentran conforme a los estatutos, Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.
- 3- Se verifico el proceso que se lleva a cabo para las convocatorias y realización de Asamblea de Afiliados y Asamblea General de Delegados, validando que fue realizada conforme lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Estatutos y Reglamento de Asamblea de nuestra Cooperativa.
- 4- No se pudo verificar el registro en los libros de actas, los acuerdos tomados por la Junta Directiva, ya que no fue entregado el mismo para su respectiva revisión.

II. Situación Económica y Financiera

Como Junta de Vigilancia, en relación al **art. No. 33 inciso ch)** de la Ley de Cooperativas de Honduras, validamos lo siguiente:

- Los Estados Financieros se encuentran estructurados de acuerdo al catálogo contable

para las Cooperativas de Ahorro y Créditos según lo establecido por el Ente Supervisor de Cooperativas de Honduras (CONSUCOOP).

- Validamos el envío mensual en tiempo y forma la siguiente documentación financiera:

- 1- Estados financieros conforme a los anexos 3 al 6 del Manual Contable en formatos PDF y Excel
- 2- Indicadores de Riesgos
- 3- Indicadores de Gestión
- 4- Norma de Liquidez y Calce de Plazo
- 5- Indicadores Perlas
- 6- Reporte de inversiones FEC
- 7- Anexos de Clasificación de Cartera:

- Durante el periodo hicimos observaciones y recomendaciones de algunas cuentas que no tuvieron los resultados esperados conforme a las metas establecidas para este periodo 2019 como ser:

- 1- Inversiones
- 2- Cartera de Prestamos
- 3- Cuentas y Documentos por Cobrar
- 4- Cargos Diferidos
- 5- Ingresos y Egresos
- 6- Excedentes

III. Control Interno

De conformidad a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su Reglamento, como Junta de Vigilancia con apoyo de la Unidad de Auditoría Interna, validamos en las revisiones, que no se ha cumplido con la actualización de Manuales, Reglamentos y Políticas Internas, establecidas en Nuestra Cooperativa, según lo planificado en el Plan Estratégico 2019

IV. Balance Social

Realizamos dictamen del Balance Social 2019 mismo que fue revisando cada indicador que acredita el nivel de cumplimiento de los Principios y Objetivos Sociales de Nuestra Cooperativa, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 92 del Reglamento de La Ley de Cooperativas de Honduras.

Hacemos la observación que hay indicadores que no alcanzaron la puntuación requerida, en el mismo se muestra un Plan de Acción por parte de la Junta Directiva y la Administración, pero este carece de un responsable y de fecha de ejecución para cumplir cada uno de los indicadores.

C. CONCLUSION

Contamos con la logística necesaria para la ejecución de las actividades establecidas en nuestro cronograma, para el cumplimiento, desempeño y desarrollo de las mismas.

Revisamos el Plan Anual de Trabajo concluimos que durante el periodo 2019 hemos cumplido un 93% de promedio alcanzado en el marco que establece la Ley de Cooperativas,

Manuales, Reglamentos y Normativas emitidas por el Ente Regulador (CONSUCOOP).

D. RECOMENDACIONES

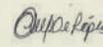
- 1- A la Administración y Dirección de la Cooperativa, subsanar a la brevedad posible cada uno de los hallazgos encontrados por la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).
- 2- Mantener un monitoreo permanente a las Normativas Vigentes Aplicables a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, establecidas por el Ente Supervisor.
- 3- Realizar con más frecuencia campañas de promoción de aperturas de cuentas, de los productos y servicios que ofrece la cooperativa en cada una de las oficinas, con el objetivo de fortalecer la membresía y el crecimiento de las captaciones y patrimonio institucional.
- 4- Gestionar con la innovación de nuevos productos y servicios, con el fin de satisfacer las necesidades de nuestro afiliados y público en general.
- 5- Promover la venta a corto plazo de los activos eventuales con el objetivo de darle salida al inventario final para el periodo 2020.
- 6- A la Administración instruir a quien corresponda con la actualización de toda la información que debe contener la página Web de la Cooperativa, para dar fiel cumplimiento a lo establecido en la "Normas para el fortalecimiento de la transparencia, promoción

de la cultura financiera y atención de las reclamaciones o consultas que presenten los cooperativistas ante las cooperativas de ahorro y crédito" en su **artículo No. 31** y en el **artículo No. 119-D** de la Ley de Cooperativas de Honduras.

- 7- Cumplir con la incorporación en la Memoria Anual, un informe ejecutivo sobre las actividades realizadas por el responsable de la Unidad de Administración de Riesgo (U.A.R), de acuerdo al **artículo No. 23 inciso j) de la Normativa de la Administración Integral de Riesgo.**
- 8- En relación al crecimiento que se esperaba según presupuesto general, POA y Plan Estratégico, al mes de diciembre 2019, se obtuvo solamente el 40% de los excedentes que se presupuestaron para este periodo, por lo que recomendamos a la Junta Directiva y Administración dar seguimiento a la colocación de cartera como también a la recuperación de la mora, debiendo llevar un adecuado control de los egresos y costos; para mantener una sana administración en general, que sirva para mejorar nuestros excedentes y porcentajes en los indicadores por los cuales el Ente Regulador nos mide en base a los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros.
- 9- A la Junta Directiva y Administración, cumplir estrictamente como lo establece la Ley de Cooperativas de Honduras en cuanto a las recomendaciones que los órganos de fiscalización realicen, así como los acuerdos tomados en Asamblea por Delegados.

E. AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento primeramente a Dios por darnos la sabiduría para poder desempeñar nuestra labor de una manera responsable e imparcial, a los Afiliados y Afiliadas, a la Administración y Colaboradores de Nuestra Cooperativa, por el respaldo y la confianza depositada en cada uno de nosotros, para llevar a cabo las funciones enmarcadas en la Ley de Cooperativa de Honduras y su Reglamento, Normativas Vigentes, Estatutos y Reglamentos Internos de Nuestra Cooperativa.




Adilia Albertina Murillo Garcia
Presidenta




José Reynaldo Flores.
Secretario





CON UNA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE NUESTROS AFILIADOS

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA A LA HONORABLE XLVIII SAMPLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS “JOSE MARIO VILAFRANCA NAVARRO”

HONORABLES DELEGADOS:

En nombre de la Junta Directiva de La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, reciban un afectuoso saludo, dando gracias al creador por permitirnos compartir con ustedes un año más de gestión, con resultados positivos que nos fortalecen y nos permiten avanzar por la senda del progreso con la finalidad de lograr nuevos frutos que se puedan traducir en beneficios para toda nuestra membresía y la comunidad.

Deseo en esta ocasión enfocar mi escrito en el marco de la Reforma de la Ley de Cooperativas de Honduras que realizara el Congreso Nacional de la Republica en su sesión de fecha 4 de diciembre del año 2019 y que fuera publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de enero del año 2020 mediante

Decreto # 146-2019; de igual forma referirme al nuevo modelo de supervisión que ha venido fortaleciendo el ente regulador y la disciplina y debida diligencia derivada de ella que debe mostrar todo directivo en atención a ese marco regulatorio integral; con lo cual el **CONSUCOOP** pretende promover las mejores prácticas en cada cooperativa y proteger en todo momento los ahorros de los socios, expresión suprema de su razón de ser.

Es desde esa perspectiva que invitamos hoy a reflexionar sobre el nuevo rol que cada directivo tendrá que jugar, enmarcándose en las atribuciones específicas que ya la Ley le asigna y cumpliendo con cada una de esas responsabilidades, dejando constancia de su actuar y de lo deliberativo que le corresponde ser en aras de salvaguardar su accionar futuro y respetando esa línea imaginaria entre gobierno y administración, en aras de mantener una armonía permanente.

Nuestra Cooperativa es una empresa que se mantiene en una condición estable y de evolución gradual, sin altibajos, donde sus cifras históricas demuestran como se va generando esa mejoría; no ha sido fácil, por tanto no podemos darnos el lujo de improvisar o de convertirnos en planeadores eternos sin pista; ya no estamos para prueba y error; debemos apostar a mitigar el riesgo al máximo en cada acción o paso que demos; de ahí la importancia de contar con líderes o directivos enfocados que vengan a sumar esfuerzo al trabajo de equipo.

Para este año debemos elaborar nuestro nuevo Plan Estratégico, y no debe ser simple planeación, tendrá que contener las aspiraciones, el sentir y pensar de nuestros afiliados, porque solo sintiéndose ellos parte de este proyecto de empresa, podremos garantizar a perpetuidad el negocio en marcha de nuestra Cooperativa.

Los invito a reflexionar y a entender que nuestro rol desde cualquier espacio de participación debe estar enfocado siempre en generar más beneficios para toda nuestra membresía.

Muchas gracias a todos, Que Dios los bendiga.

Francisco José Erazo Ticas
Presidente Junta Directiva

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

A LA HONORABLE XLVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PERIODO 2019

INTRODUCCION

A la honorable **XLVIII** Asamblea General Ordinaria de Delegados, "**JOSE MARIO VILAFRANCA NAVARRO**", la Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada "**COOPCLARET**" informa, que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas, su Reglamento y nuestro Estatuto, se dirige a ustedes con la finalidad de dar a conocer los principales resultados obtenidos durante el año de gestión 2019.

I. INTEGRACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Presidente

Francisco José Erazo Ticas

Vicepresidente

Lexy Cruz Ávila Gonzales

Secretaria

Karol Leonela Woolcock

Carvallo

Vocal I

José Ángel Hernández Díaz

Vocal II

Ivis Danilo López Milla

Suplente

Wendoli Patricia Lemus

Doninelli





II. GOBERNABILIDAD, REGULACION Y SUPERVISION.

Principales resoluciones de la Junta Directiva durante su gestión:

- 1- Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, denominada **“FORTALECIENDO LA EDUCACION Y LA SALUD DE NUESTROS AFILIADOS”**, celebrada el sábado 30 de marzo del año 2019, en lo referente a la distribución del excedente del ejercicio, aplicado en igual porcentaje **(50%)** a los fondos de Salud y Educación; al presupuesto aprobado, Plan Operativo Anual y planes operativos de los Fondos de Salud y Educación.
- 2- Nombrar los representantes a los diferentes comités auxiliares y de gestión, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Cooperativas y su Reglamento y demás normas complementarias emitidas por el Ente Supervisor:
- 3- Celebramos durante el año 27 reuniones ordinarias de trabajo; generando resoluciones en materia de gobernabilidad, gestión financiera, capacitación, control interno y proyección social.
- 4- Realizamos durante el año dos talleres de evaluación con la finalidad de conocer los resultados en lo referente a la planificación estratégica, gestión financiera, administrativa, operacional y de gobierno.
- 5- Participamos en las asambleas de las empresas relacionadas FACACH, Equidad, Redes y Banco de los Trabajadores, así mismo en las asambleas regionales de la Zona 1 y 7.
- 6- Se contrato por recomendación de la Junta de Vigilancia, para que realizara la auditoría

externa a los estados financieros de la Cooperativa correspondiente al ejercicio del año 2019, a la firma auditora **PROCONFI, S de R.L.**, misma que se encuentra inscrita y calificada por el Consejo Supervisor de Cooperativas **(CONSUCCOOP)**.

COMITÉ	OBJETIVO
EDUCACION	Fortalecer capacidades en los afiliados y administrar el Programa de Becas.
GENERO	Promover la sensibilización de genero e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
JUVENTUD	Promover y fortalecer el liderazgo y participación de los jóvenes al interior de nuestra Cooperativa.
CREDITO	Dar cumplimiento al Reglamento de Crédito conforme a los distintos niveles de resolución.
CUMPLIMIENTO	Dar cumplimiento a la aplicación de la Ley de Lavado de Activos y demás normativas complementarias.
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Dar cumplimiento en lo referente a la administración de la estructura organizacional, talento humano, normas y procesos.
DE RIESGO	Establecer mecanismos de mitigación de riesgo, en la gestión administrativa y de gobierno de la empresa.

- 7- Se presentó ante la Secretaría en los despachos de Finanzas, solicitudes para la certificación de constancia de registro de empresa exonerada y de la exoneración del pago de impuestos fiscales (Renta, Activo Fijo, Tasa de Seguridad Ciudadana, etc.).
- 8- Fuimos objeto de supervisión por parte del ente regulador **CONSUCOOP**, en el mes de septiembre para revisión financiera con cifras al 31 de julio del 2019.
- 9- Se gestionaron ante el Banco Hondureño Para La Producción y Vivienda (BANHPROVI), la normalización del proceso de redescuento de créditos, generándose actualmente la aprobación y desembolso de los primeros prestamos productivos para afiliados de la ciudad de Tela y la Comunidad de La 36, Guaymas, jurisdicción del municipio del Negrito, Yoro.
- 10- Se fortaleció durante el año el estamento normativo de la empresa a través de la creación de algunas normas como ser: La Política de Fondos FEC Para Vivienda, el Nuevo Proceso de Registro de Intereses y la actualización de la Estructura Orgánica de la empresa.
- 11- Se gestiono la ejecución de los planes operativos anuales de los fondos de Salud y Educación a través de los Comité de Desarrollo Organizacional, Educación, Genero y Juventud, lográndose resultados en base a lo presupuestado mayor al 50% en cada uno de ellos.
- 12- Se acordó mediante Acta **1531**, Punto **N. 7**, de fecha 14 de enero del año 2020, convocar a las asambleas resolutivas de base de filiales y sectoriales, para la elección de los delegados que participarán en la **XLVIII** Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- 13- Se acordó mediante Acta **1531**, Punto 7, Acuerdo número **11**, de fecha 14 de enero del año 2020, en atención a lo tipificado en el Artículo #2 del Estatuto, el cambio de marca institucional, la cual ahora deberá conocerse como **COOPCLARET** y que consiste en un imago tipo que fusiona las dos letras C (cooperativa) y C (Claret), que describe una simplificación gráfica, sin la necesidad de usar un nombre tan largo y más fácil de reconocer para el lenguaje e identidad visual, presentado en un color verde degradado en intensidad de mayor a menor.
- 14- Se acordó denominar la **XLVIII** Asamblea General Ordinaria Por Delegados con el nombre del afiliado **“JOSE MARIO VILAFRANCA NAVARRO”**.
- 15- Se acordó convocar a partir de las 9:00 am delegados electos a la **XLVIII** Asamblea



General Ordinaria Por Delegados, a celebrarse el día 28 de marzo del año 2020, en la tercera planta del Edificio de la Oficina Principal, en barrio El Centro, Tela, Atlántida.

III.- NORMATIVAS Y PROCESOS:

- 1- Se dio continuidad al proceso de socialización de las distintas circulares emitidas por el ente regulador CONSUCOOP durante el año 2020, relacionadas con: Modificación a la norma sobre Lineamientos para la inversión y utilización de los recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC), referente al financiamiento de vivienda y consolidación de deudas.
- 2- Se presentaron propuestas referentes a la aprobación de nuevos procesos como ser: Proceso Operativo para el registro, pago y reclamación de seguros, Proceso de gestión de Cobranzas y Creación de la Unidad, Lineamientos Para La Implementación Del Cambio En El Registro De Ingresos Por Intereses De Prestamos De La Modalidad De Intereses Percibidos A Devengados y Reforma de la Estructura Organizacional de la empresa.
- 3- Se presentaron propuestas referentes a la aprobación de nuevas normas como ser: Política de Redescuento de Prestamos, Política de Administración de Riesgos y Política de Fondos F.E.C.

IV.- CUMPLIMIENTO Y ATENCION AL USUARIO FINANCIERO:

- 1- Se elaboró, aprobó y presentó a la Unidad de Información Financiera el programa anual y cronograma de trabajo del área de Cumplimiento, se ejecutaron las actividades conforme a lo programado.
- 2- Se adoptaron y ejecutaron prácticas orientadas a efectuar una gestión integral de riesgo, para darle cumplimiento a la normativa y su procedimiento, específicamente las contempladas en el Decreto 144-2014, Artículo #10 y Resolución SB # 348/27-04-2016, Artículo #16, referente a la Ley y su Reglamento.
- 3- Se ejecutó el Programa de Capacitación Anual, orientado a actualizar en alcance y aplicación de la ley a cuerpos Directivos y Colaboradores; en el caso de los Afiliados a través de material impreso.
- 4- Se participó activamente por parte del Comité de Cumplimiento, en las distintas actividades relacionadas con la aplicación y prevención para el Lavado de Activos, como ser: conocer informes de la unidad, propuestas de nuevos procesos, informes ROS y capacitaciones.
- 5- Se atendieron en tiempo y forma todos los requerimientos de información solicitados por la Unidad de Información Financiera y la

Comisión Nacional de Banca y Seguros.

- 6- Se atendieron durante el año, las solicitudes o reclamos presentados por el afiliado, en el marco de la normativa "Normas Para el Fortalecimiento de la Transparencia, Promoción de la Cultura Financiera y Atención de las Reclamaciones o Consultas que Presenten los Cooperativistas ante las Cooperativas".
- 7- Se aplicó durante el año, en base a la política de Administración de Cuentas Inactivas, la depuración de todas las carteras de ahorro y aportaciones con estatus de inactivas y en abandono.

V.- GESTION ADMINISTRATIVA:

- 1- Se estandarizaron todas las oficinas filiales en rotulación, mueblería, diseño y pintura, con la finalidad de mantener una imagen institucional estándar.
- 2- Se gestionó ante la cooperativa hermana de Ahorro y Crédito Guadalupe, con sede en la ciudad de Cholulteca pasantía para conocer el proceso metodológico de gestión que se utiliza en los mercados con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal, para el otorgamiento y repago de préstamos, por ser una experiencia de mucho éxito para esta Cooperativa; iniciativa llevada a cabo con la finalidad de valorar la posibilidad de replicar en nuestros mercados esta buena práctica.
- 3- Se gestionó ante la cooperativa hermana de Ahorro y Crédito Rio Grande, con sede en el municipio de San Marcos de Ocoatepeque, pasantía por parte de la Gerencia General, Gerencia de Operaciones y Unidad de Tecnología, con la finalidad de conocer el proceso metodológico que aplican ellos a través de su Core financiero para correr el registro de ingresos en base al modelo de intereses devengados.
- 4- Al cierre del año, nuestra empresa contaba con 53 colaboradores directos, con una participación casi equitativa de personal masculino y femenino, en el marco de la política de equidad de género.
- 5- Se aprobó en el primer trimestre del año la creación de la Unidad, Plaza y Perfil de Cobranzas, asimismo la contratación de la persona, con dependencia de la Gerencia General y asignado a la oficina principal, con la finalidad de gestionar la recuperación de la cartera de crédito en mora y la promoción y venta de activos eventuales.
- 6- Se renovaron con la Compañía de Seguros Equidad S.A. las pólizas de seguros de Ahorro y Préstamo, colectiva de Seguro de Vida, Vida Ahorro "Pinos de Oro", seguro médico Siniestros y la de Fianza de Dinero y Valores.
- 7- Con relación al renglón de activos eventuales, al cierre de año la cartera creció producto de la adjudicación de nuevas garantías,



cerramos con un inventario de seis bienes equivalente a Seis millones ciento veintitrés mil ciento setenta y nueve lempiras con 0.94/100 **(L 6,123,179.94)**

- 8- En el marco de la celebración de la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, se elaboraron para conocimiento previo de la Junta Directiva, los documentos de evaluación pertinentes al año ejecutado 2019 como ser: evaluación del plan estratégico, programa de capacitación, ejecución presupuestaria, informe de gestión anual y evaluación P.O.A. 2019.
- 9- De igual forma se elaboró planificación para el año 2020, así: Elaboración de lineamientos generales del presupuesto, propuesta de presupuesto, plan de inversión, programas de capacitación para Directivos, Colaboradores, Delegados y Afiliados, poas fondos de salud y educación y plan operativo anual 2020.

VI.- LINEAS DE CREDITO Y CONVENIOS:

- 1- Se mantuvieron vigentes con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras **FACACH**, las líneas de crédito por valor de Diez millones de lempiras **(L. 10, 000,000.00)** y de Ocho millones de lempiras **(L. 8,000,000.00)** del fondo **(COHDESSE)**; este último orientado a financiar actividades productivas del agro.

- 2- Se mantuvo vigente las carteras de préstamos descontados y obligaciones bancarias con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda **“BANHPROVI”** y el Banco de los Trabajadores **“BANTRAB”**, con saldos de trece millones novecientos treinta mil ochocientos veinticuatro lempiras con 0.21/100 **(L. 13,930,824.21)**.
- 3- Se mantiene vigente el Convenio FACACH - CORELSA, con el fin de prestar a nuestros afiliados el servicio de pago y envío de remesas Western Unión.
- 4- Se mantiene vigente el Convenio con la Fundación para el Desarrollo Rural (FUNDER), con la finalidad de financiar las actividades productivas del Cacao y su cadena de valor.
- 5- Se mantiene vigente con la Presidencia de la República, el Convenio “Programa de Crédito Solidario” con la finalidad de canalizar a través de nuestra red de servicios el otorgamiento de microcréditos a microempresarios y emprendedores, en el sector noroeste del departamento de Atlántida como ser los municipios de Tela y Arizona.

VII.- MERCADEO Y CAMPAÑAS PROMOCIONALES:

- 1- Se lanzó la campaña promocional **“CON COOPCLARET AHORRANDO TU CARRO SALES MANEJANDO”**, el 22 de junio del 2019 en el

marco de la feria juniana de Tela, tenía como finalidad brindar acompañamiento para el logro de las metas de captación, mediante la realización durante el año de diferentes sorteos, a través de la rifa electrónica de premios de refrescamiento, como ser “Estadías en Resort” y “Gift Card de Compras” y como premio mayor el sorteo de un vehículo turismo del año, cero millas; con vigencia de la promoción al 28 de marzo del 2020, en el marco de la celebración de la **XLVIII** Asamblea General Ordinaria.

- 2- Se participo en el lanzamiento de la campaña promocional en el marco de la Feria de Tela, a través de la presentación del vehículo en el desfile de carrozas, de igual forma se participó en el desfile de carrozas del municipio de Arizona, con la finalidad de despertar interés y generar la participación del público en general.
- 3- Se incorporó a nuestra red de vallas publicitarias, la nueva promoción **“CON COOPCLARET AHORRANDO TU CARRO SALES MANEJANDO”**, esto con la finalidad de difundir de forma masiva a nivel de afiliados y público en general el sorteo de un vehículo nuevo y por lo prolongado de la campaña.
- 4- Se realizaron en todos los puntos de servicios, eventos promocionales y de celebración relacionados con el día de la Mujer, día del

Padre, día de la Madre y día del Niño, con sorteos y entrega de promocionales por depósito en la cuenta de aportaciones y ahorro de menores.

- 5- Se desarrollaron durante el año distintas promociones relacionadas con la membresía menor como ser el sorteo de 30 kit escolares, 20 bonos en efectivo de quinientos lempiras cada uno y la entrega de alcancías por la apertura de cuentas.
- 6- Celebramos con nuestros afiliados el 46 aniversario de nuestra Cooperativa, a través de campañas móviles de afiliación en diferentes comunidades de nuestros puntos de cobertura, sorteos, entrega de promocionales y compartiendo en las oficinas.
- 7- Se actualizo la página web de la Cooperativa y se implementó el nuevo correo institucional con dominio @coopclaret.hn
- 8- En el marco de la celebración de la Semana del Cooperativismo desarrollada en la tercera semana de octubre, se realizaron múltiples actividades como ser: El lanzamiento de la campaña del juguetero Navideño, entrega de promocionales por depósitos en cuentas, campañas de afiliación móviles, una jornada de salud en el municipio de Arizona y una expo venta en el Parque Central del Municipio de Tela.



- 9- Se realizó con el acompañamiento de las Unidades de Mercadeo, Desarrollo Organizacional y el Comité de Educación el montaje de eventos educativos y de salud, siempre en el marco de la celebración de la Semana del Cooperativismo, como ser la: Realización de dos conferencias magistrales referentes a la Prevención del Cáncer de Mama, desarrolladas por el Especialista Gineco obstetra Dr. Roberto García en la ciudad de Tela y la Comunidad de Toyos, municipio de El Negrito Yoro, contando con una participación de 177 personas.
- 10- De igual forma se realizó con el acompañamiento de las Unidades de Mercadeo, Desarrollo Organizacional y el Comité de Educación una conferencia magistral sobre Ambiente, donde se abordaron temas relacionados con la Protección de la Bahía de Tela, el Reciclaje del Plástico y el Saneamiento y Conservación de las Fuentes de Agua y Como Revertir los Procesos de Degradación, a través de los panelistas Mario Motiño, Denis Turcios y el Dr. Pablo Flores, evento desarrollado en el edificio de la Contaduría donde participaron afiliados, público en general y estudiantes de carreras afines, contando con una asistencia de ciento ochenta personas.
- 11- Se participó en el marco de las celebraciones navideñas a nivel de todas las oficinas, en la entrega de presentes a más de 200 Afiliados, categorizados por su antigüedad, niveles de ahorro y récord crediticio.
- 12- Se gestionó durante el año la promoción de los productos y servicios, la marca de empresa y la proyección social de la Cooperativa, a través de

la difusión de la comunicación radial, televisada, de redes sociales y vallas publicitarias.

VIII.- COMITE DE EDUCACION:

El Comité de Educación presidido por el Sr. Lexy Cruz Ávila con el acompañamiento de los socios Grissel Marisol Fuentes Calderón y Luis Mayorga, tuvo como objetivos: Capacitar a los Afiliados en distintos tópicos como ser: Cooperativismo Básico, La Importancia del Ahorro, El Buen Uso del Crédito, Lavado de Activos, temas relacionados con la prevención de la salud y talleres tecnológicos y de manualidades, así mismo ejecutar las actividades asignadas en los planes operativos de los fondos de salud y educación. Dentro de las actividades más relevantes están:

- 1- Se aprobaron 50 becas de estudio para niños y jóvenes de las distintas oficinas.
- 2- Se capacitó 305 personas en Cooperativismo básico y Lavado de Activos, 148 personas en el tema La Importancia Del Ahorro y 132 personas en El Buen Uso Del Crédito.
- 3- Se desarrollaron distintos talleres de Tecnología y Habilidades Cognoscitivas y de Liderazgo, donde participaron 67 niños y jóvenes.
- 4- Se desarrollaron Talleres de Manualidades a nivel de todas las oficinas donde participaron 324 niños y jóvenes.
- 5- Se desarrollo a nivel de afiliados adultos talleres de manualidades navideñas en la oficina principal y filial Mezapa donde participaron 59 personas.
- 6- Se desarrollaron conferencias relacionadas con el tema

de sensibilización del Cáncer de Mama con la participación de 177 personas, de igual forma participaron 48 personas en la charla sobre la Prevención y Alimentación Para Una Vida con Diabetes.

- 7- Se desarrollo Conferencia Magistral referente al tema de Ambiente, en el que participaron 180 personas entre afiliados, estudiantes y público en general.

IX.- PROYECCION SOCIAL:

La Cooperativa a través de la Unidad de Mercadeo realizó durante el año distintas actividades de proyección social entre ellas:

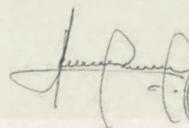
- 1- Se constituyo póliza colectiva con cobertura hasta diez mil lempiras por accidentes personales, para ahorrantes menores, con saldos promedios igual o mayor a quinientos lempiras.
- 2- En alianza con la compañía de seguros Equidad, se continuó entregando el beneficio del programa "Cooperativistas de Oro", por valor de Seis mil quinientos lempiras exactos **(L. 6,500.00)**, cuya finalidad es contribuir con Afiliados mayores de 65 años y que padecen de alguna enfermedad grave o terminal, con el aporte económico adicional por parte de la Cooperativa de Un mil quinientos lempiras exactos **(L.1,500,00)**, a través del **Bono Plus**. En este año se benefició a doce personas.
- 3- Se realizaron dos jornadas de salud, en los meses de junio y octubre en las oficinas Plaza Tela y Arizona respectivamente, beneficiando a más de 180 personas, entre afiliados y público en general, la cobertura de estas jornadas comprendía: exámenes de Triglicéridos, Ácido Úrico; Colesterol, Toma de presión y Glucosa; y consulta médica.

- 4- Se sortearon en el marco de la celebración de la semana del cooperativista en el mes de octubre entre la membresía adulta asistente 30 mamografías.
- 5- Se realizo nuevamente en el marco de la navidad, la Campaña del Juguetón Navideño, llevando alegría a los niños de las zonas vulnerables de nuestra área de cobertura a través de la entrega de juguetes y compartiendo con ellos.
- 6- Se contribuyó con materiales al desarrolló de los talleres de manualidades que impulsa la Iglesia Católica en Tela, con grupos de niños.
- 7- Se otorgaron becas estudiantiles a afiliados e hijos de afiliados, para los niveles de primaria, secundaria, universidad y técnicos.
- 8- Se atendieron para la celebración del día del niño, solicitudes de piñatas y confites de los distintos Jardines y Centros Básicos de la zona.

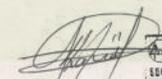
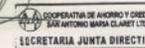
AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento a toda la membresía por la oportunidad y confianza que depositaron en nosotros como Junta Directiva, a la Junta de Vigilancia por la gestión realizada y al quipo de Administración por la entrega manifiesta en beneficio de la Cooperativa.

A todos gracias, Que Dios les bendiga.




Francisco José Erazo Ticas
Presidente

Karol Leonela Woolcock
Secretaria

INFORME FINANCIERO DE LA ADMINISTRACION

A LA HONORABLE XLVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
“JOSE MARIO VILAFRANCA NAVARRO” PERIODO 2019

Principales resultados financieros obtenidos durante el ejercicio 2019:

ESTRUCTURA FINANCIERA:

Los indicadores de estructura financiera miden la composición de las cuentas más importantes del Balance General. Una estructura financiera adecuada es necesaria para lograr solidez, crecimiento real, eficiencia y efectividad en la gestión financiera de la Cooperativa, por lo que las metas van dirigidas a optimizar la proporción de las principales cuentas del balance dentro de los parámetros de un ente de intermediación financiera cooperativo.

INDICADORES	Dic. 2015 %	Dic. 2016 %	Dic. 2017 %	Dic 2018 %	Dic. 2019 %
E1: Préstamos Netos	67.13	72.13	67.00	66.79	66.88
E5: Depósitos de Ahorros	30.58	35.46	42.58	47.46	50.51
E6: Crédito Externo	19.66	21.15	16.56	15.23	12.21
E8: Capital Institucional	15.32	12.25	12.04	10.52	10.62

Activos Productivos:

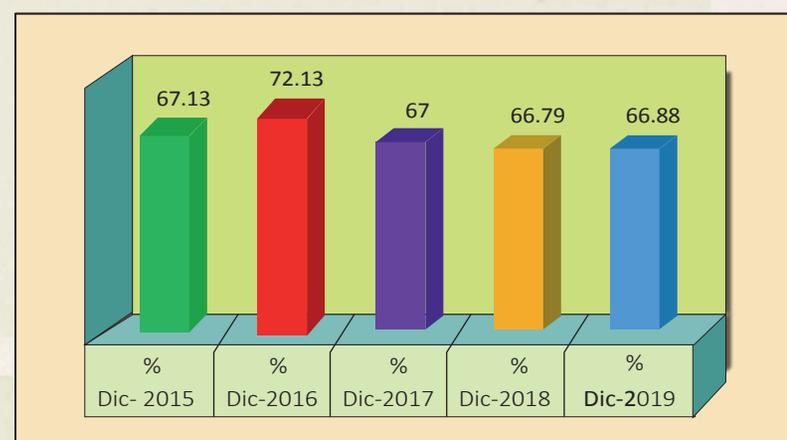
E1: PRÉSTAMOS NETOS / ACTIVO TOTAL

Meta: Entre 70 y 80%, menos del 50% desnaturaliza el papel de intermediación financiera que tiene una cooperativa.

La cartera de préstamos es el activo más importante en una Cooperativa de Ahorro y Crédito, constituye la mayor fuente generadora de ingresos. Debe tener de 70% a 80% de sus activos invertidos en créditos para generar ingresos suficientes que permitan mayores

excedentes a fin de crear suficientes provisiones y mantener el capital institucional en al menos el 10%.

Durante los períodos de diciembre 2015, 2016, 2017, 2018 y diciembre 2019, se registró indicadores de 67.13%, 72.13%, 67%, 66.79% y 66.88% respectivamente, mostrando una tendencia creciente en la cartera de préstamos al 2016 y una variación en el indicador en el periodo recién evaluado, esta leve disminución no permitió alcanzar el parámetro establecido por P.E.R.L.A.S. al mantener una cartera bruta de 174,948,214.39 millones colocados equivalente al 66.88%.



Pasivos con Costo:

E5: CAPTACIONES / ACTIVO TOTAL

Meta: 70 a 80%

Las captaciones son fuente importante de recursos disponibles para el crédito.

El nivel de proporción de captaciones se mantuvo debajo de los parámetros de la meta, pero con porcentajes significativos de crecimiento del 30.58%, 35.46%, 42.58%, 47.46% y 50.51% respectivamente, en los periodos diciembre 2015, 2016, 2017, 2018 y diciembre 2019; con relación al activo total. Para alcanzar puntuación el indicador mínimo en P.E.R.L.A.S. debe ser de (40%) y lo deseado (70%), por ende, la Cooperativa muestra una tendencia creciente en sus captaciones, la variación del 2018 al 2019 tuvo un aumento de un 3.05%.

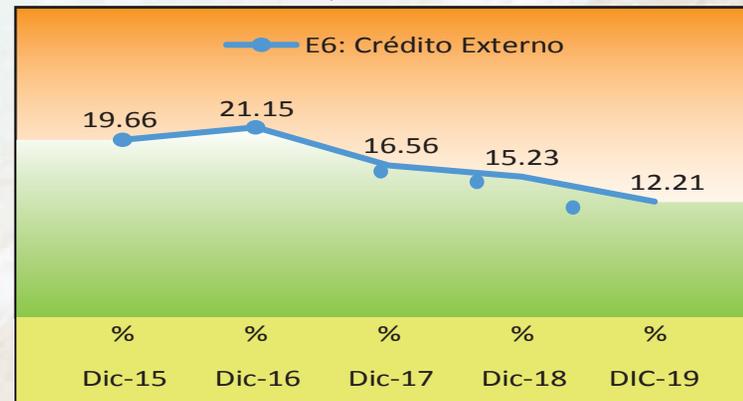
La volatilidad de los ahorros obliga a mantener saldos de inversiones liquidas, por tanto, para reducir el impacto de costos, se debe continuar monitoreando las tasas pasivas.



E6: CRÉDITO EXTERNO / ACTIVO TOTAL

Meta: 5%

Se considera que solo se debe captar crédito externo, si la tasa de interés es menor al de las captaciones y que las condiciones sean adecuadas, además que el destino de estos fondos sea dirigido hacia actividades específicas. Se recomiendan niveles bajos de utilización del crédito externo para que la cooperativa desarrolle los servicios sobre captaciones.

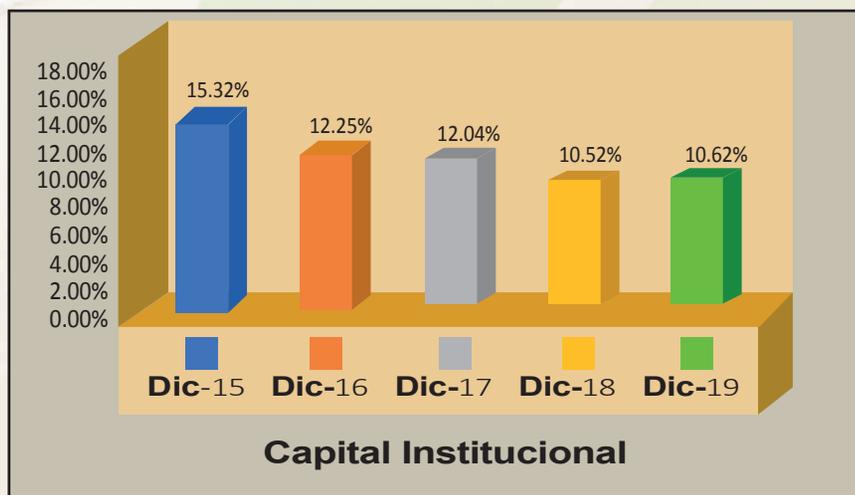


El nivel de proporción de préstamos externos en los periodos del año 2015, 2016, 2017, 2018 y diciembre 2019; registra indicadores de endeudamiento variables del 19.66%, 21.15%, 16.56%, 15.23% y 12.21% respectivamente; lo que no le permite a la Cooperativa cumplir con el parámetro establecido del 5%, mostrando a la vez que esta institución necesita del crédito externo para realizar sus operaciones a largo plazo, brindando mejores alternativas de tasa y plazo a sus afiliados, esta actividad les permite auto sostenibilidad.

E8: CAPITAL INSTITUCIONAL / ACTIVO TOTAL

Meta: Mínimo 10%

El capital institucional se nutre de los excedentes anuales, constituye una fuente de recursos sin costo que la Cooperativa puede utilizar para financiar sus activos improductivos. También son



fondos que se utilizan para protegerla de la insolvencia, producto de pérdidas operacionales. El nivel de capital institucional de la Cooperativa se sitúa en 15.32%, 12.25%, 12.04%, 10.52% y 10.62% para los años 2015, 2016, 2017, 2018 y diciembre 2019 respectivamente; lo que muestra que en todos los periodos evaluados se ha cumplido con el parámetro establecido por la disciplina financiera P.E.R.L.A.S.

RENDIMIENTOS Y COSTOS:

Estos indicadores miden el verdadero rendimiento sobre los activos productivos promedio, el costo sobre las cuentas de pasivo y los resultados,

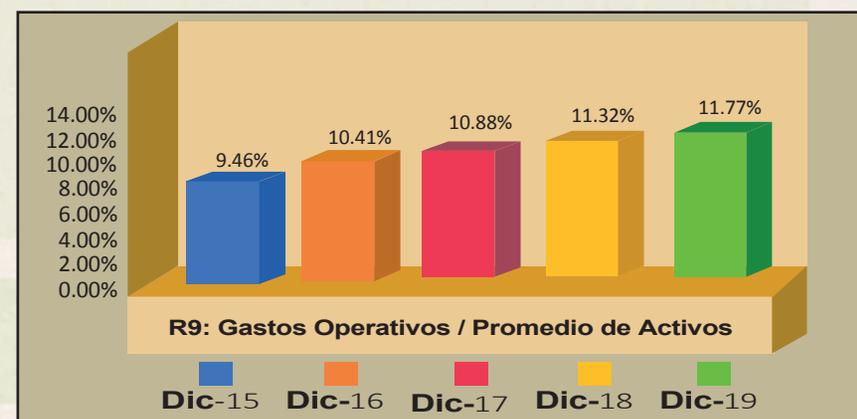
señalando si la Cooperativa está cobrando y pagando tasas competitivas conforme al mercado sobre sus activos, pasivos y capital.

INDICADOR	Dic. 2015 %	Dic. 2016 %	Dic. 2017 %	Dic 2018 %	Dic 2019 %
R9: Gastos Operativos / Promedio de Activos	9.46	10.41	10.88	11.32	11.77
R10 + R12: Excedente Bruto / Promedio de Activos	2.06	1.47	0.76	0.17	0.17

R9: GASTOS OPERATIVOS / PROMEDIO DE ACTIVOS

Meta: Máximo 10%

Este indicador es de suma importancia porque mide la eficiencia operativa de la Cooperativa. El nivel de gastos operativos que la Cooperativa presenta tiene índices al 2015, 2016, 2017, 2018 y diciembre 2019, de 9.46%, 10.41%, 10.88%, 11.32% y 11.77%; muestran el interés que tiene por una gestión cada vez más eficiente sobre el gasto. Por tanto, la Cooperativa busca alcanzar una mayor eficiencia de gastos en relación con los activos que se manejan; lo cual indica que de lograrse las metas de crecimiento del activo para el 2020, este indicador mejorará sustancialmente.



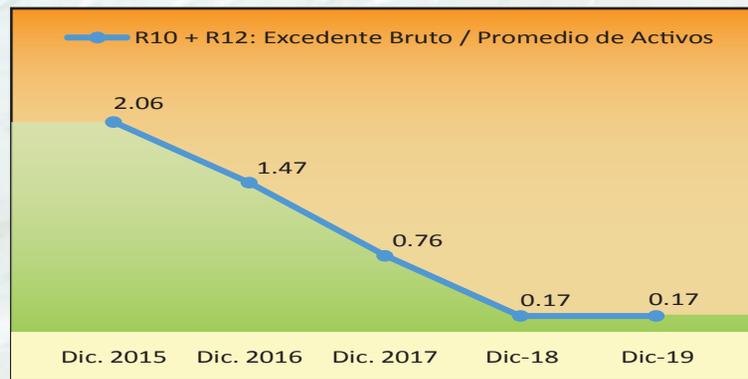


R12: EXCEDENTE NETO / PROMEDIO DE ACTIVOS

Meta: Lo suficiente para alcanzar la meta de E8

Los rendimientos de una Cooperativa se utilizan para lograr un crecimiento adecuado del capital institucional y luego para su distribución a los cooperativistas.

Los excedentes brutos fueron de 2.06%, 1.47%, 0.76%, 0.17% y 0.17% para los años 2015, 2016, 2017, 2018 y diciembre 2019 respectivamente. Tiene establecido como meta un mínimo del 3%.



LIQUIDEZ:

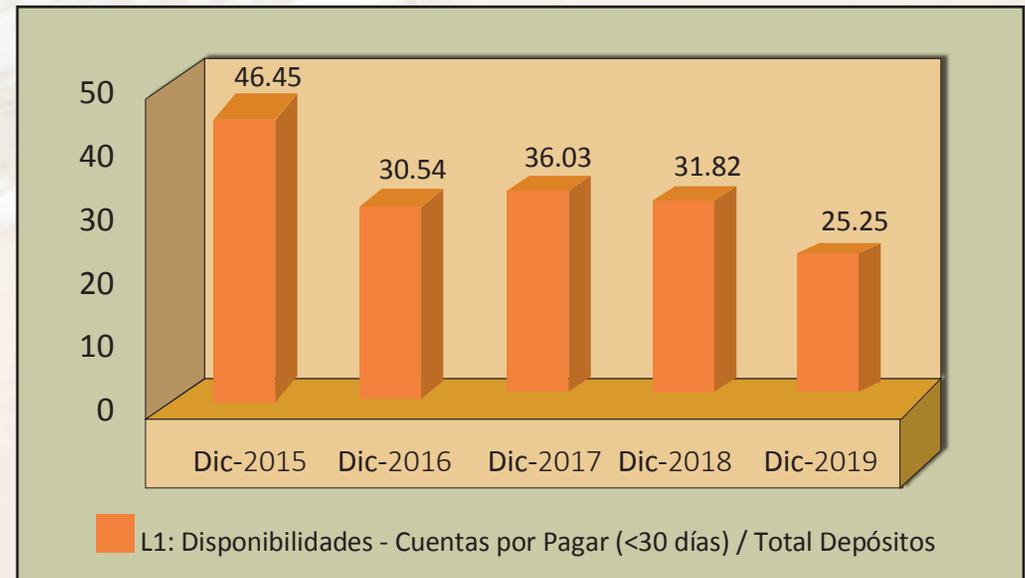
Los indicadores de liquidez reflejan la administración efectiva de los recursos líquidos del cual dispone la Cooperativa y si lo hace con prudencia, eficiencia y de acuerdo con las normas establecidas.

INDICADOR	Dic. 2015 %	Dic. 2016 %	Dic. 2017 %	Dic. 2018 %	Dic. 2019 %
L1: Disponibilidades _ Cuentas por Pagar (<30 días) / Total Depósitos	46.45	30.54	36.03	31.82	25.25

L1: DISPONIBILIDADES MENOS CUENTAS POR PAGAR (MENORES DE 30 DIAS) / TOTAL DEPOSITOS

Meta: Mínimo 25%.

Mide la suficiencia de liquidez que la Cooperativa tiene para enfrentar retiros de depósitos, después de pagar sus obligaciones inmediatas, la Cooperativa presenta los siguientes resultados de los periodos evaluados: 2015, 2016, 2017, 2018 y diciembre 2019 de 46.45%, 30.54%, 36.03%, 31.82% y 25.25% respectivamente, presentando resultados superiores al indicador establecido por la disciplina financiera P.E.R.L.A.S.



ACTIVOS IMPRODUCTIVOS:

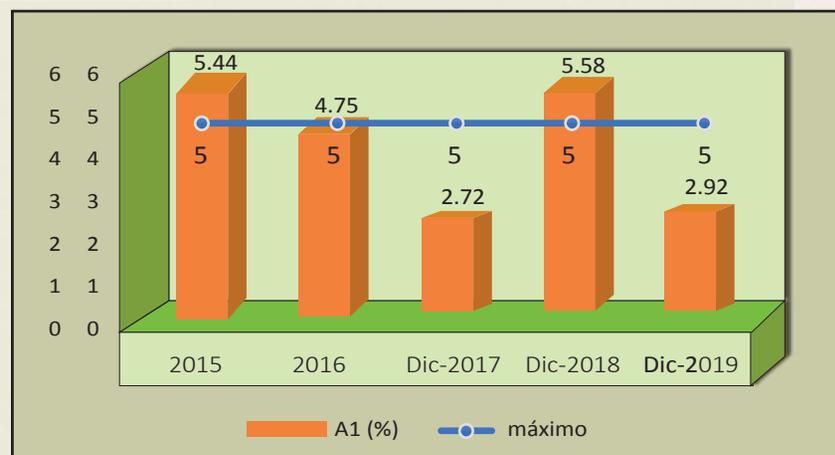
Estos indicadores miden el grado, impacto y el financiamiento de los activos improductivos: morosidad, activos improductivos y su financiamiento.

INDICADOR	Dic. 2015 %	Dic. 2016 %	Dic. 2017 %	Dic 2018 %	Dic. 2019 %
A1: Morosidad Total / Cartera Bruta	5.44	4.75	2.72	5.58	2.92
A2: Activo Improductivo / Activo Total	13.36	12.22	13.23	12.02	14.61

A1: MOROSIDAD TOTAL / PRÉSTAMOS BRUTOS

Meta: Menor o igual al 5%

Un buen elemento para medir la calidad de la cartera es una medida precisa y oportuna de la morosidad. La morosidad de la Cooperativa con base al criterio de cartera afectada, para los cierres de los años 2015, 2016, 2017, 2018 diciembre 2019; se mantuvo con rangos del 5.44%, 4.75%, 2.72%, 5.58% y 2.92% respectivamente, lo que muestra que, en el periodo recién evaluado, se ha cumplido con el parámetro establecido por la disciplina financiera P.E.R.L.A.S.

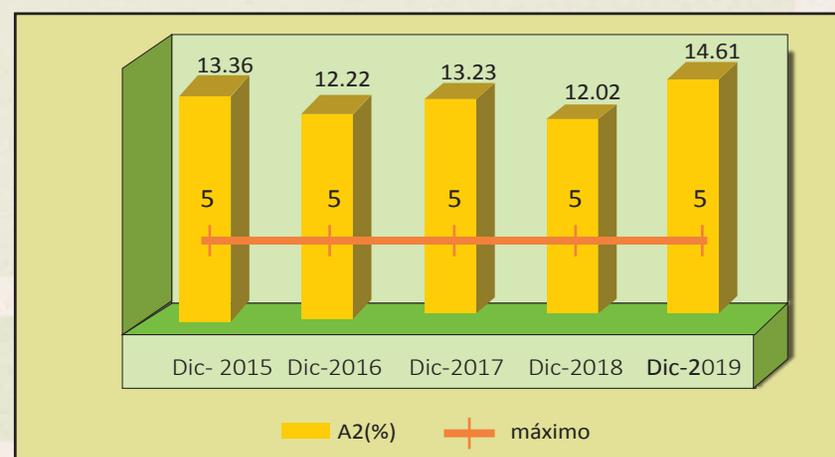


A2: ACTIVO IMPRODUCTIVO / ACTIVO TOTAL

Meta: Menor o igual al 5% del activo total

Se evalúa los recursos razonables por invertir en activos improductivos, ya que estos no generan rentabilidad financiera, aunque son indispensables para las operaciones de la institución.

Este indicador alcanzó un 13.36%, 12.22%, 13.23%, 12.02% y 14.61% para el año 2015, 2016, 2017, 2018 y diciembre 2019 respectivamente; mostrando una tendencia variable en los periodos evaluados y resultados superiores al indicador recomendado en PERLAS.





SEÑALES EXPANSIVAS:

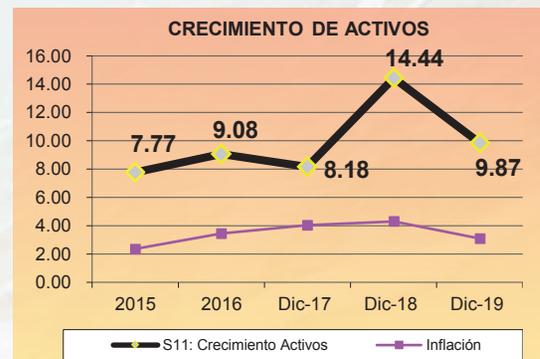
Estos indicadores miden el crecimiento de las cuentas principales del balance. Si no hay crecimiento real (superior a la tasa de inflación), la Cooperativa disminuirá el valor de sus activos en el tiempo. Es de aclarar que son valores anualizados.

S11: CRECIMIENTO EN ACTIVOS

Meta: Mayor que la inflación.

Se considera que para mantener el valor real de los activos estos deberán crecer por lo menos igual a la inflación. La meta de este indicador fue alcanzada en el periodo 2015, 2016, 2017, 2018 y diciembre 2019 respectivamente, se muestran indicadores de 7.77%, 9.08%, 8.18%, 14.44% y 9.87% versus la inflación en los mismos periodos de 2.10%, 3.31%, 3.44%, 4.03% y 4.30%, 3.09%.

INDICADOR	Dic. 2015 %	Dic. 2016 %	Dic. 2017 %	Dic 2018 %	Dic 2019 %
S11: Crecimiento en Activos	7.77	9.08	8.18	14.44	9.87



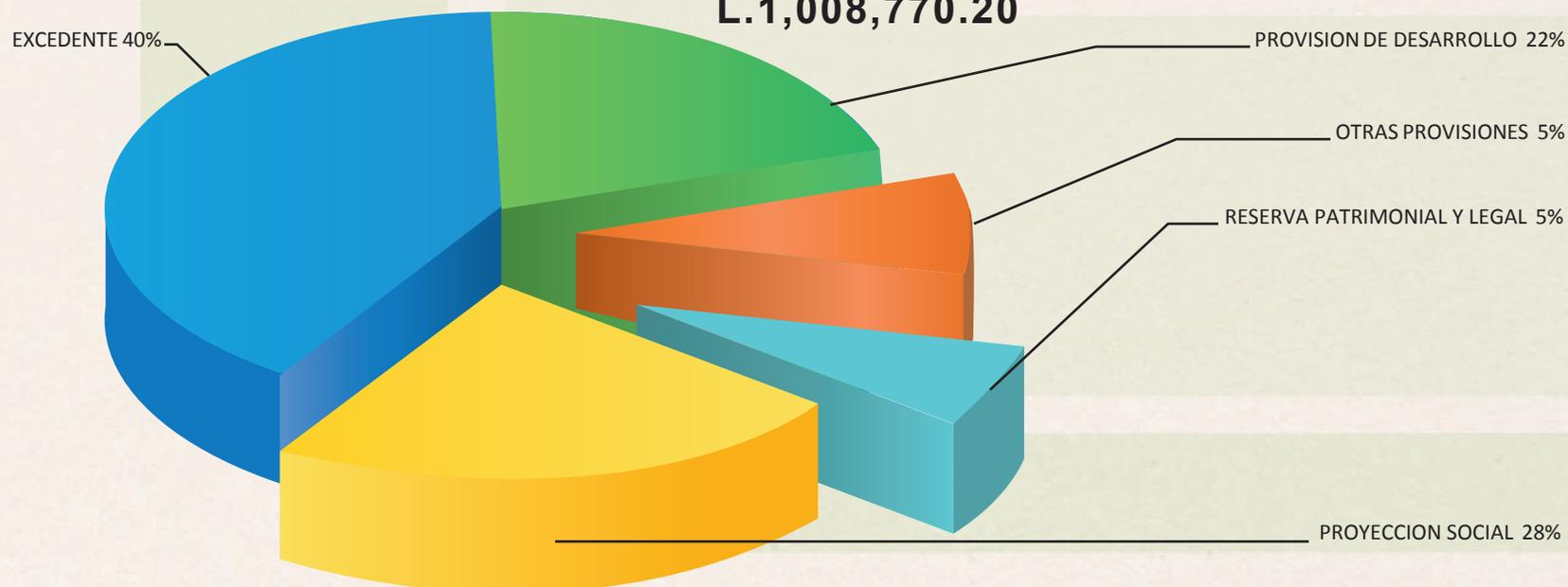
INDICADORES DE MEMBRESIA AHORRANTES ADULTOS, MENORES Y USUARIOS DE CREDITOS.			
AFILIADOS	Dic-19	Dic-18	VARIACION
HOMBRES	2,979	2,844	135
MUJERES	3,766	3,487	279
P JURIDICAS	30	26	4
TOTAL	6,775	6,357	418
AHORRANTES			
AHORROS PN	5,779	5,471	308
AHORROS PJ	25	22	3
MENORES	493	406	87
NAVIDEÑOS	221	233	-12
UNIAHORROS	202	173	29
AHORROS \$	72	68	4
ORDEN DE PAGO	3	2	1
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	124	167	-43
TOTAL	6,919	6,542	377
PRESTAMOS			
	1,964	1,860	104

RANKING DE EVALUACIÓN	Dic. 2015 %	Dic. 2016 %	Dic. 2017 %	DIC 2018 %	DIC 2019 %
CALIFICACION - P.E.R.L.A.S.	84.17 A	81.04 BBB	89.38 A	89.65 A	89.93 A

RESULTADO DEL EJERCICIO	Dic. 2015	Dic. 2016	Dic. 2017	Dic-18	Dic-19
ESTIMACION DE PRESTAMOS	1,025,000	344,000	290,360	563,555.00	0
PROVISION DE DESARROLLO	976,152.00	350,000.00	27,075.00	306,000.00	220,176.70
OTRAS PROVISIONES	-	1,070,319.00	215,100.00	-	48,000.00
RESERVA PATRIMONIAL Y LEGAL	1,156,427.00	599,541.00	1,425,347.00	-	55,319.90
PROYECCION SOCIAL				120,000.00	280,000.00
EXCEDENTE	1,000,000.00	1,015,146.00	700,000.00	367,374.00	405,273.60
RESULTADO FINAL	L. 4,157,579	L. 3379,006	L. 2657,882	1,356,929.00	1,008,770.20

RESULTADO DEL EJERCICIO

L.1,008,770.20



INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

La Cooperativa en cumplimiento al acuerdo número 003-03-/05/2016 "NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CAC´s)" publicado mediante circulación No. 34,217 del Diario Oficial la Gaceta el 20 DE DICIEMBRE DEL 2016, presenta Resumen Ejecutivo sobre las actividades realizadas por el área de riesgos durante el año 2019.

OBJETIVOS:

- 1- Dar cumplimiento a la normativa de riesgos, con la cual se logra identificar los principales riesgos a la que puede estar expuesta la Cooperativa en la prestación de servicios Financieros.
- 2- Asegurar que el Sistema de Administración Integral de Riesgos, posea canales de comunicación abiertos, basados en la definición de responsabilidades en toda la estructura de la Cooperativa con participación de todos sus funcionarios y empleados.
- 3- Propiciar que la gestión de riesgos sea parte del proceso de planificación y desarrollo en la operatividad de la Cooperativa.

LOGROS:

- Creación del Manual de Gestión de Riesgos y Reglamento del Comité de Riesgos, los cuales se aprobarán por parte de la Junta Directiva en el Primer Trimestre del 2020.

CAPACITACIONES

- 1- Plantilla de Capturador de Datos de Información Financiera para Alerta Temprana, impartida por el Lic. Joseph Guiffor, Oficial de Cumplimiento y Seguimiento de CONSUCOOP, junio 2019.
- 2- Gestión Integral de Riesgo, impartida por personal de Seguros Equidad, noviembre 2019.
- 3- Mejores prácticas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, impartida por el Msc. Mario Roberto Andino, Jefe de Unidad de Análisis de FESCCO, diciembre 2019.

PRINCIPALES RIESGOS

A continuación, se presenta matriz de indicadores de riesgo que se envía de manera mensual al ente regulador CONSUCOOP, la Cooperativa Obtiene una calificación en Riesgos Financieros al cierre del año 2019 de **80.25%** que representa un **Riesgo Bajo** y en el Riesgos de gestión se obtiene una calificación de **88.26%** un **Riesgo Medio Bajo**; con una calificación global equivalente de **82.65%**

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	4.00%	3.55%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	6.00%	5.93%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	365.60%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	3.72%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	15.89%	B	3.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 10%	10.70%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Menor al 80%	7.33%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 20%	28.59%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 12% Según lo establezca BCH	11.73%	B	4.50
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 16% Según lo establezca BCH	16.66%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	50.41%	D	2.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	97.73%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	13.89%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 1%	0.17%	E	0.00
SUMATORIA BASE 100%				80.25%
CALIFICACIÓN BASE 70%				56.18%
NIVEL DE RIESGO				MEDIO BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
B	82.65%	MEDIO BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestion

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
B	88.26%	26.48%	MEDIO BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
B	80.25%	56.18%	MEDIO BAJO

AVANCES EN LA GESTIÓN DE RIESGOS:

- 1- Se realizó y envió al Ente Regulador de forma mensual la clasificación de cartera de créditos.
- 2- De acuerdo con lo establecido en los indicadores PERLAS, los índices de liquidez de la Cooperativa se mantuvieron arriba del 25% establecido.
- 3- Se realizó el calce de plazos, mismo que se remitió mensualmente al Ente Regulador.
- 4- Se dio cumplimiento a los Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC), cumpliendo con el indicador establecido, y se reportó de manera mensual a CONSUCOOP.
- 5- Se efectuó el análisis de tasas de interés activas y pasivas a través de la matriz de tasas, plazos y montos.
- 6- Se enviaron al ente regulador los informes semestrales que establece la normativa.

Lic. Wesly Alberto Aguilar
Gerente de Operaciones
Responsable del Área de Riesgos



Balance Social

2019



INFORME DE GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, la Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, presenta el Balance Social correspondiente al 2019.

Al ser este NUESTRO TERCER informe de Balance Social Cooperativo y dadas las características de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, la medición de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa se basa en la ponderación de los Principios Cooperativos y tiene aspectos especiales de análisis que hacen a nuestra Misión, Visión y al cumplimiento de los postulados de la cooperación, en relación con ello.

La lectura de la abundante documentación que respalda las acciones de la Cooperativa, así como el análisis de sus hitos históricos facilitan una apreciación del lugar que ha ocupado siempre la Responsabilidad Social Cooperativa entendida que "Es la esencia a la que se obliga la Cooperativa para el cumplimiento de los Principios Cooperativos, mediante un comportamiento ético y transparente", que:

- Contribuya al desarrollo sostenible.
- Impacte positivamente en la comunidad.
- Satisfaga las necesidades de las personas asociadas.
- Contribuya a la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana.

Tenemos la obligación de demostrar que existe otra forma de ser Cooperativa, que el crédito puede y debe ser entendido como un servicio, que debe ser orientado hacia los sectores productivos y creativos de servicios.

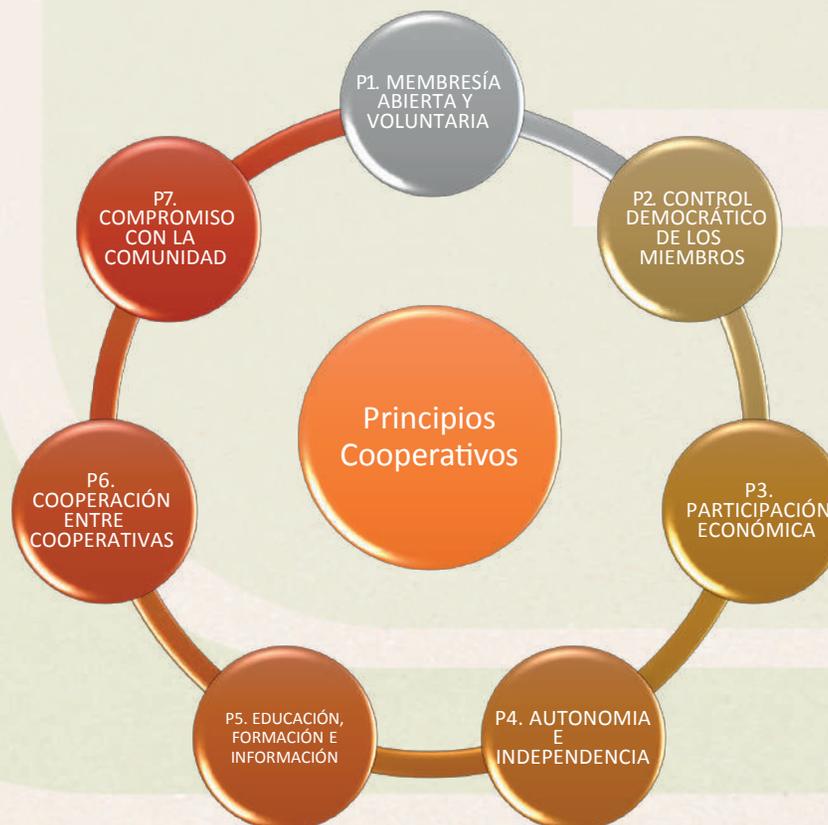
Tenemos que demostrar que hay otras motivaciones que el lucro, capaces de movilizar a las personas. Tenemos que demostrar que la eficiencia y la democracia no son expresiones incompatibles en la medida en que cada uno sea plenamente consciente de cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones.

Nada debemos temer en la medida en que sepamos ser respetuosos de nuestros principios. La Cooperativa tiene una técnica al servicio de un ideal de solidaridad que implica a la vez la unión profunda de los participantes y la reciprocidad de los servicios rendidos."

Iniciar este Proyecto de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa implicó -en primera instancia- la decisión político institucional de elaboración del Balance Social Cooperativo.

RESULTADOS OBTENIDOS

Ref.	Principios	Misión	Calificación 2019
CP1	ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	5	3.70
P2	CONTROL DEMOCRÁTICO	5	3.86
P3	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	5	4.33
P4	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	5	4.00
P5	EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	5	3.67
P6	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	5	2.50
P7	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	5	3.95
PI	PÚBLICO INTERNO	5	3.82
GES	GESTIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA	5	4.33





P1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3.65% equivalente a un 74% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad.



P2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3.86% equivalente a un 77% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad.



P3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 4.33 % equivalente a un 0.87% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad



P4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 4% equivalente a un 80% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad



P5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general -particularmente a jóvenes y creadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3.67 % equivalente a un 73% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad



P6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regional

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 2.50% equivalente a un 50% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad



P7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros

La Cooperativa se ha propuesto una meta de 5 puntos en la medición de los indicadores los resultados obtenidos colocan a la Cooperativa en un 3.95 % equivalente a un 79.00% de cumplimiento, así mismo se presenta un plan de mejora para alcanzar los indicadores que presentan debilidad



Informe de los Auditores Independientes



Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y a la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito, San Antonio María Claret, Limitada.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito, San Antonio María Claret, Limitada.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito, San Antonio María Claret, Limitada.**, al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa, fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que regulan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contable

Llamamos la atención a la nota No.2 de los estados financieros en la describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las políticas contables definidas por la administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito, San Antonio María Claret, Limitada**, para

cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y de conformidad con las normas contables consensuadas y emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y sus estatutos e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, en consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestro informe se dirige únicamente a la **Cooperativa de Ahorro y Crédito, San Antonio María Claret, Limitada**, y a su Asamblea de Afiliados, y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean la **Cooperativa de Ahorro y Crédito, San Antonio María Claret, Limitada**, y su Asamblea de Afiliados.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y de conformidad con las normas contables consensuadas y emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y sus estatutos, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como negocio en funcionamiento, y utilizando el principio contable de negocio en funcionamiento excepto, si la administración tiene intención de liquidar la organización o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También;

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Párrafo de otra cuestión – estados financieros auditados del periodo 2018

Los estados financieros de la **Cooperativa Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada**, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otra empresa auditora que expresó una opinión con salvedad, sobre dichos estados financieros.

Sfai-Proconfi S. de R.L. 

PROCONFI, S. DE. R.L. - Auditores & Contadores
Firma Miembro SFAI (Associates International)
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. 25 de enero 2019



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
Disponibilidades	3 L	15,874,466	L 14,805,909
Inversiones	4	36,443,360	40,200,182
Prestamos, descuentos y negociaciones neto	5	171,523,516	153,342,520
Cuentas y documentos por cobrar	6	3,306,309	1,988,241
Activos eventuales neto	7	6,081,299	2,203,859
Propiedad, planta y equipo neto	8	16,385,941	14,399,710
Cargos diferidos		2,138,887	1,873,484
Activos intangibles		503,244	773,634
TOTAL ACTIVOS		252,257,021	229,587,541
PASIVOS			
Exigibilidades inmediatas	9	3,668,202	2,843,329
Exigibilidades por depósito	10	127,415,557	108,953,904
Obligaciones bancarias	11	30,800,365	34,962,834
Créditos diferidos		152,824	122,889
Provisiones eventuales		1,512,298	1,243,158
TOTAL PASIVOS		163,549,246	148,126,114
PATRIMONIO			
Patrimonio primario			
Aportaciones ordinarias	12	61,520,428	56,948,574
Reserva legal		19,870,687	19,665,846
Patrimonio complementario			
Otras reservas		6,911,387	4,479,634
Excedente social neto		405,274	367,374
TOTAL PATRIMONIO		88,707,775	81,461,427
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 252,257,021	L 229,587,541

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>INGRESOS</u>			
Intereses sobre disponibilidades	L	113,688	L 119,726
Intereses sobre inversiones		1,648,515	3,418,019
Intereses sobre cartera de prestamos		34,692,075	27,707,919
TOTAL INGRESOS		36,454,278	31,245,664
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
Gastos Financieros	13	11,325,821	10,509,474
Excedentes en operaciones financieras		25,128,457	20,736,189
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>			
Gastos de Administracion			
Estructura Orgánica	14	3,134,344	2,979,695
Funcionarios y empleados	15	14,077,041	12,194,194
Impuestos y contribuciones		629,560	314,981
Honorarios profesionales		367,598	362,362
Arrendamientos		770,112	608,491
Mantenimiento, uso y mantenimiento		1,184,733	638,212
Seguridad y vigilancia		1,021,116	70,693
Mercadeo		855,550	687,231
Papelería, útiles y suministros		533,786	273,658
Gastos diversos	16	2,679,549	2,669,546
Depreciaciones y amortizaciones		2,745,727	3,370,936
Total Gastos de Administracion		27,999,117	24,169,997
Excedente en Operación		(2,870,660)	(3,433,808)
<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS</u>			
Otros Ingresos	17	3,843,230	4,212,648
Otros Gastos	18	419,372	411,466
Excedente social antes de reservas		553,199	367,374
<u>Menos: Reservas</u>			
Reserva legal, 10%		55,320	-
Excedentes antes de contribuciones e impuestos		497,879	367,374
<u>Menos: Impuestos y contribuciones</u>			
Contribución social al sector cooperativo, 15%		74,682	-
Contribución especial al sector cooperativo, 3.6%		17,924	-
Excedente Social Neto	L	405,274	L 367,374



Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Excedentes del periodo</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 31/12/2017	L 52,830,235.00	L 19,665,846.00	L 4,479,634.00	L 700,000.00	L 77,675,715.00
Aumento en aportaciones	4,118,338	-	-	-	4,118,338
Traslado a provisiones	-	-	-	(700,000)	(700,000)
Reserva legal	-	-	-	-	-
Excedente social neto	-	-	-	367,374	367,374
Saldo al 31/12/2018	56,948,573	19,665,846	4,479,634	367,374	81,461,427
Aumento en aportaciones	22,106,087	-	-	-	22,106,087
Retiro de aportaciones	(17,534,233)	-	-	-	(17,534,233)
Aumento en reserva legal	-	239,007	-	-	239,007
Disminucion reserva legal	-	(34,166)	-	-	(34,166)
Ajuste revaluacion de terrenos	-	-	2,403,402	-	2,403,402
Reclasificacion provision compra de terreno mezapa	-	-	28,352	-	28,352
Distribucion de excedentes	-	-	-	(367,374)	(367,374)
Excedente social neto del periodo	-	-	-	405,274	405,274
Saldo al 31/12/2019	L 61,520,427	L 19,870,687	L 6,911,387	L 405,274	L 88,707,775

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	2019	2018
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Excedentes del periodo	L 405,274	L 367,374
Ajuste para conciliar los excedentes del periodo efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	324,715	780,670
Provisión para créditos dudosos	(422,483)	-
Provisión intereses dudosos sobre prestamos por cobrar	48,000	-
Amortización activos eventuales	17,627	-
Provisiones de valuación	269,140	(304,883)
<u>Cambios en activos y pasivos:</u>		
Prestamos otorgados en el periodo	(342,469,523)	(18,917,767)
Prestamos recuperados en el periodo	327,524,660	-
Aumento (disminución) intereses sobre prestamos por cobrar	(2,861,649)	-
Disminución (aumento) cuentas por cobrar	(1,318,069)	613,748
Disminución (aumento) activos eventuales	(3,895,066)	209,488
Disminución (aumento) Cargos diferidos	(265,403)	(1,832,190)
Aumento (disminución) Exhibilidades inmediatas	824,873	864,368
Aumento (disminución) Exhibilidades por deposito	18,461,653	23,530,470
Aumento (disminución) créditos diferidos	29,935	(646,075)
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación	<u>(3,326,317)</u>	<u>4,665,203</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de activos fijos	(3,659,488)	(376,181)
Retiro de activos fijos	1,348,542	-
Aumento (disminución) Inversiones	3,756,822	(3,614,538)
Aumento (disminución) activos intangibles	270,391	-
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>1,716,267</u>	<u>(3,990,719)</u>
<u>ACTIVIDADES FINANCIERAS:</u>		
Disminución (aumento) obligaciones bancarias	(4,162,468)	1,733,836
Aumento en aportaciones recibidas de afiliados	22,106,087	4,118,338
Disminución en aportaciones	(17,534,233)	-
Aumento (disminución) reserva legal	204,841	-
Aumento (disminución) otras reservas	2,431,753	-
Distribución de excedentes	(367,374)	(700,000)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras	<u>2,678,606</u>	<u>5,152,174</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes	1,068,557	5,826,658
Efectivo al inicio del año	<u>14,805,909</u>	<u>8,979,251</u>
Efectivo neto al final del año (Nota 3)	<u>L 15,874,466</u>	<u>L 14,805,909</u>

PRESUPUESTO AÑO 2020

DETALLE	VALOR
Ingresos Netos de Préstamos	43,062,961.00
Ingresos por Inversiones Líquidas	1,691,447.00
Ingresos por Inversiones Financieras	1,431,392.00
Ingresos por Servicios	3,785,000.00
Otros ingresos	215,000.00
Ingresos Totales	50,185,800.00
Costos Financieros	13,463,241.00
Estructura Orgánica	3,422,300.00
Gasto de Personal	15,644,333.00
Impuesto Contribuciones y Cuotas de sostenimiento	795,000.00
Honorarios Profesionales	514,000.00
Arrendamientos	846,000.00
Reparación Uso y Mantenimiento	1,302,000.00
Mercadeo	800,000.00
Primas de Seguro	1,300,000.00
Depreciación Estimación y Amortización	2,000,000.00
Suministros (Papelería, Útiles)	595,000.00
Combustible y Lubricante	155,000.00
Activos Eventuales	180,000.00
Gastos Central de Riesgos	90,000.00
Seguridad Privada	1,200,000.00
Gastos Diversos	3,161,000.00
Total de Egresos	45,467,874.00
Excedente Bruto	4,717,926.00
Traslado a Reservas	3,217,926.00
Excedente Neto Proyectado	1,500,000.00

PLAN DE INVERSIÓN AÑO 2020

OFICINA	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO	PERIODO DE INVERSION
OFICINA PRINCIPAL	REEMPLAZO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Sillas, computadoras, impresoras, Contadora de billetes, posteadora de caja, Cámara Fotográfica Profesional,	1	250,000.00	SEGUNDO TRIMESTRE
	Remodelación espacios modulares de créditos y afiliación; área de caja		250,000.00	TERCER TRIMESTRE
SUB - TOTAL OFICINA PRINCIPAL.			500,000.00	
MEZAPA	MOBILIARIO Y EQUIPO FILIAL MEZAPA archivos metálicos, baterías ups, gabinetes de pared como archivos	1	30,000.00	PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE
	CONSTRUCCION DE EDIFICIO	1	3,500,000.00	TERCER Y CUARTO TRIMESTRE
SUB - TOTAL FILIAL MEZAPA			3,530,000.00	
TOYOS	MOBILIARIO Y EQUIPO FILIAL TOYOS Archivo anti-fuego, archivo metálico, baterías ups, pasteadora de caja	1	90,000.00	SEGUNDO TRIMESTRE
	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS instalación de transformador	1	85,000.00	TERCER TRIMESTRE
SUB - TOTAL FILIAL TOYOS			175,000.00	
ARIZONA	MOBILIARIO Y EQUIPO Reemplazo de mobiliario	1	30,000.00	SEGUNDO TRIMESTRE
	REUBICACION DE OFICINA FILIAL		120,000.00	TERCER TRIMESTRE
SUB - TOTAL FILIAL ARIZONA			150,000.00	
PLAZA TELA	MOBILIARIO Y EQUIPO Reemplazo de Mobiliario e instalación de servidor	1	25,000.00	PRIMER TRIMESTRE
	MEJORAS EDIFICIO ARRENDADOS Adecuación de Oficina		35,000.00	SEGUNDO TRIMESTRE
SUB-TOTAL FILIAL PLAZA TELA			60,000.00	
TEGNOLOGIA	Inversión en Equipo, Licenciamiento y Redes		750,000.00	
SUB-TOTAL			750,000.00	
TOTAL, GENERAL			5,165,000.00	



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

INICIATIVAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
ACTIVOS TOTALES	Lograr un crecimiento del Balance General de 19%.	Incrementar el activo total en Cuarenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos setenta y nueve lempiras. (L. 47,742,979.00). Cerrar con un balance general al final del año de Trescientos millones de lempiras. (L. 300,000,000.00).	1. Revisar, actualizar y promocionar el portafolio de productos financieros. 2. Brindar acompañamiento a las metas de captación, colocación, fidelización y activación, con dos promociones en el año.
CAPTACIONES	Mantener un nivel mínimo de participación con respecto al Balance General de un 50%.	Incrementar los saldos de carteras de ahorro en Veinte millones de lempiras (L.20,000,000.00) . Distribuidos así: Ahorros a la vista L 12,000,000.00 Depósitos a Plazo L. 8,000,000.00.	3. Efectuar campañas promocionales relacionadas con fechas y épocas especiales. 4. Desarrollar campañas promocionales enfocadas al crecimiento de la membresía menor. 5. Continuar con el beneficio del seguro contra accidentes, para los ahorrantes menores.
MEMBRESIA	Incrementar la participación de afiliados y ahorrantes menores.	1. Crecer en 2,400 nuevos afiliados. 2. Crecer en 300 nuevos ahorrantes menores. 3. Reconvertir las carteras inactivas en un 50%.	6. Promover nuevas alianzas estratégicas. 7. Promover la fidelización de afiliados a través del uso de los Fondos de Salud y educación.
APORTACIONES	Incrementar la cartera de ahorro de Aportaciones en un 3% con respecto al Balance General Proyectado.	Incrementar en Ocho millones de lempiras (L. 8,000,000.00).	

<p>GESTION ADMINISTRATIVA OPERATIVA</p>	<p>Revisar, actualizar y crear normativas y procesos relacionados con negocios, riesgos y gobernabilidad de la empresa.</p> <p>Gestionar los negocios y procesos de la empresa en base a la aplicación de las normativas de riesgos.</p> <p>Brindar acompañamiento a través de las áreas de operaciones y tecnología a los diferentes puntos de servicio para la prestación eficiente del servicio.</p>	<p>Revisar y actualizar Políticas y Procesos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Perfiles de Productos b) Normas y Procesos de Regulación de Productos c) Contratos d) De Desarrollo Organizacional. e) Informática. <p>Complementar a través de la creación de nuevas Políticas y procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Operativas b) De Riesgos <p>Elaborar el nuevo Plan Estratégico Institucional para el periodo 2021 - 2025</p> <p>Fortalecer las redes, comunicaciones, enlace de datos, licencias y hardware de los distintos puntos de servicios.</p> <p>Gestionar con el proveedor, el desarrollo de una interface para la implementación de una herramienta de Riesgo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la gestión de revisión de políticas, durante el II y III Trimestre del año. 2. Socializar durante el III y IV Trimestre las Políticas y Procesos aprobadas. 3. Ejecutar los proyectos de informática durante el III y IV Trimestre del año.
<p>CREDITO</p>	<p>Alcanzar con respecto al Balance General una participación de un 70% de cartera de crédito.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un crecimiento en la cartera de crédito de Treinta y un millones de lempiras (L. 31,000,000.00). Para una cartera proyectada de Doscientos seis 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la colocación de recursos a través de los distintos productos de crédito. 2. Promover la colocación de préstamos para vivienda social a través de los fondos F.E.C.



	<p>Dispersar aún más el riesgo de crédito, a través del crecimiento de nuevos usuarios.</p> <p>Mantener índices de mora y provisión conforme a los Indicadores de Riesgos CONSUCCOOP y PERLAS.</p>	<p>millones (L. 206, 000,000.00) .</p> <ol style="list-style-type: none"> Incrementar la cartera de prestatarios en 300 nuevos usuarios. Mantener un indicador de morosidad al cierre del año no mayor al 5% en base a indicadores de Riesgos y PERLAS. Mantener los niveles de cobertura de provisión en base a la normativa de riesgo emitida por CONSUCCOOP y PERLAS mayor al 100%. 	<ol style="list-style-type: none"> Incorporar los préstamos de redescuentos con fondos BANHPROVI para producción y vivienda. Celebrar convenios y/o alianzas orientados a la colocación de recursos en forma focalizada al sector asalariado. Desarrollar compañías móviles orientadas a la promoción y colocación de préstamos en nuestra zona de cobertura. Desarrollar de forma preventiva y oportuna la gestión de cobranza, con la finalidad de manejar indicadores razonables de mora.
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	<p>Mantener niveles de endeudamiento externo adecuados a la estructura del Balance General y en base a las demandas de colocación.</p>	<p>Conservar para el año niveles de endeudamiento externo no mayor al 15%, con respecto al Balance General proyectado.</p> <p>Estimar un renglón de endeudamiento externo, no mayor a Cuarenta y cinco millones de lempiras (L 45,000,000.00), con un incremento máximo de Quince millones de lempiras (L. 15,000,000.00).</p>	<ol style="list-style-type: none"> Mantener durante el año vigente las líneas de crédito con: FACACH, COHDESSE y Banco de Los Trabajadores. Gestionar con BANHPROVI el endeudamiento adicional proyectado a través de sus Líneas de Producción y Vivienda.
	<p>Gestionar la administración de los estados financieros</p>	<ol style="list-style-type: none"> Mantener indicadores de riesgo en base a los parámetros establecidos 	<ol style="list-style-type: none"> Presentar mensualmente el resultado financiero y de gestión a la Junta Directiva; con su respectivo análisis y recomendaciones en base a

<p>CALIDAD FINANCIERA</p>	<p>bajo un enfoque basado en riesgos.</p>	<p>en los Lineamientos de Límite de Riesgo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Mantener una calidad financiera optima en base a los Indicadores de evaluación financiera PERLAS. 3. Cumplir con las disposiciones emitidas por el Ente Regulador y las recomendaciones de auditoría externa. 4. Presentar a la próxima Asamblea General Ordinaria un excedente neto de Un millón quinientos de lempiras (L 1,500,000.00). 	<p>los parámetros de los Indicadores de Riesgos y PERLAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Evaluar trimestralmente el presupuesto general de ingresos y gastos, orientando su ejecución en base al nivel de cumplimiento de los ingresos presupuestados. 3. Evaluar trimestralmente los Indicadores de Gestión en base a los parámetros de la normativa de Lineamientos de Riesgo. 4. Remitir periódicamente los informes financieros y de riesgos a los distintos Entes e Instituciones vinculadas a la Cooperativa. 5. Fortalecer mensualmente en base a resultados, los indicadores de solvencia, provisiones y rentabilidad. 6. Realizar semestralmente talleres de evaluación de resultados con la finalidad de conocer los distintos niveles de cumplimiento del Plan Estratégico y P.O.A.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar de forma integral, la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar de forma permanente toda la normativa laboral interna y leyes relacionadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el Reglamento Interno de Trabajo, Código de Trabajo y demás normas complementarias y socializar semestralmente estas políticas con el



<p>DESARROLLO ORGANIZACIONAL (D.O.)</p>	<p>administración del talento humano.</p> <p>2. Complementar el estamento normativo y los procesos requeridos para la Unidad.</p> <p>3. Administrar los fondos de salud y de educación para beneficio del afiliado.</p>	<p>2. Reclutar, seleccionar y contratar personal para reemplazo y nuevas plazas.</p> <p>3. Coordinar la socialización referente a nuevas normas y procesos aprobados.</p> <p>4. Administrar el programa de beneficios de colaboradores y directivos.</p> <p>5. Administrar el Programa de Capacitación Anual de colaboradores</p> <p>6. Elaborar las normativas y procesos complementarios que requiere la Unidad para su funcionalidad.</p> <p>7. Desarrollar evaluaciones de clima laboral y del desempeño.</p> <p>8. Elaborar y ejecutar los planes de trabajo y presupuestos de los fondos de Salud y Educación.</p> <p>9. Desarrollar actividades de integración.</p>	<p>fin de orientar al colaborador de forma permanente.</p> <p>2. Gestionar a requerimiento el reclutamiento, selección y contratación de personal para reemplazo y nuevas plazas.</p> <p>3. Desarrollar en el II y III trimestre, normativas y procesos complementarios de la Unidad de D.O.</p> <p>4. Ejecutar trimestralmente la socialización de nuevas normas y procesos aprobados.</p> <p>5. Ejecutar anualmente una medición del clima laboral.</p> <p>6. Ejecutar anualmente la evaluación del desempeño laboral.</p> <p>7. Administrar y ejecutar el programa anual de capacitación para colaboradores.</p> <p>8. Promover una vez al año, un encuentro de integración entre órganos de dirección y colaboradores.</p> <p>9. Ejecutar el paquete de beneficios para afiliados, contemplado en los fondos de salud y educación.</p>
		<p>1. Gestionar los diseños y construcción del nuevo edificio de la Filial Mezapa.</p>	<p>1. Ejecutar en el II trimestre el proceso de selección para la elaboración del diseño, presupuesto de</p>

<p>CALIDAD Y PUNTOS DE SERVICIOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir el nuevo punto de servicio de la Filial Mezapa. 2. Mejorar la calidad del servicio y tiempos de respuesta, en la entrega de los productos financieros. 3. Impulsar la nueva imagen institucional de la empresa en su radio de acción. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Capacitar al personal de servicio al afiliado y negocios en: conocer el catálogo de Productos y Servicios, Técnicas de Negociación y Servicio al Cliente. 3. Evaluar, rediseñar y socializar los procesos de entrega de los productos y servicios financieros. 4. Realizar pruebas de medición de satisfacción del servicio al afiliado. 5. Realizar un estudio de percepción de marca. 6. Estandarizar a nivel de los puntos de servicio la marca institucional. 	<p>referencia y especificaciones técnicas del edificio de la Filial Mezapa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Licitación en el III trimestre la construcción del Edificio de la Filial Mezapa y ejecutar en el IV trimestre su construcción. 3. Capacitar trimestralmente al personal en temas relacionados con la calidad del servicio al cliente. 4. Revisar y actualizar en el segundo trimestre del año, las políticas y contratos de los distintos productos financieros, enfocados a contar con procesos simples, seguros y ágiles. 5. Desarrollar durante el año dos mediciones de nivel de satisfacción del afiliado. 6. Desarrollar en el segundo y tercer trimestre del año, el rediseño de las oficinas en base a la nueva imagen institucional. 7. Desarrollar durante todo el año, una campaña de reposicionamiento de marca, a través de publicidad radial y televisada, nuevo material p.o.p., y vallas publicitarias.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la Asamblea General Ordinaria por Delegados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a la celebración de las distintas Asambleas Informativas de Base. 2. Elegir los delegados que participaran en la XLVIII Asamblea General Ordinaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar en el I Trimestre las Asambleas Informativas de Base y General de Delegados.



<p>GOBERNABILIDAD</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollar los planes de trabajo de los Órganos de Dirección y de Comité Auxiliares. 3. Fortalecer capacidades en los Órganos de Gobierno y Comité Auxiliares. 4. Asignar en el presupuesto anual de Ingresos y Gastos una partida de excedentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Elaborar los planes y presupuestos anuales de trabajo por Órgano o Comité. 4. Desarrollar un Programa Anual de Capacitación orientado a fortalecer capacidades en directivos, delegados y afiliados. 5. Lograr una eficiencia que permita disponer de excedentes para distribuir a los afiliados. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Ejecutar durante el año los planes y presupuestos anuales de trabajo por Órgano o Comité. 3. Gestionar y ejecutar durante el año, el programa anual de capacitación para directivos, delegados y afiliados. 4. Generar al final del ejercicio, un excedente de Un millón quinientos mil lempiras (L 1,500,000.00).
<p>ALIANZAS VINCULACION Y PROYECCION</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer alianzas estratégicas con empresas e instituciones. 2. Generar vinculación con la sociedad civil en temas de interés institucional. 3. Generar proyección con la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y generar nuevas alianzas con empresas de la región. 2. Gestionar vinculación en temas de interés comunitario. 3. Contribuir de forma solidaria con personas y comunidades vulnerables a través de la proyección social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Celebrar durante el año cinco alianzas estratégicas de carácter empresarial. 2. Participar durante el año en tres actividades de vinculación con la sociedad civil, principalmente en temas de salud y ambiente. 3. Proyectarnos durante el año solidariamente con las comunidades e instituciones con necesidades presupuestariamente viables.

INFORME DE GESTION REFERENTE AL USO DE LOS FONDOS DE SALUD Y EDUCACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

INFORME DE GESTION REFERENTE AL USO DE LOS FONDOS DE SALUD Y EDUCACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, DERIVADOS DE CADA PLAN OPERATIVO ANUAL.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionalidad del Fondo de Salud, Capítulo IV Disposiciones Generales, **ARTICULO 7º:** De los informes, el cual establece "La Cooperativa presentará anualmente a la Asamblea General de Delegados un Informe Resumen de Gestión del Fondo de Salud" y el Reglamento de Funcionalidad del Fondo de Educación, el cual de igual forma establece en el Capítulo VI Disposiciones Generales, **ARTICULO 9: De los informes,** el cual indica "La Cooperativa presentará anualmente a la Asamblea General de Delegados un Informe Resumen de Gestión del Fondo de Educación"; se presenta un resumen de las actividades desarrolladas relacionadas con estos fondos, derivadas de cada uno de los planes de trabajo aprobados para tal fin por parte de la Asamblea General De Delegados.

FONDO DE SALUD: Inició con un capital semilla de Quinientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y dos lempiras con 0.17/100 (**L 552,532.17**) y con fecha treinta de abril del año 2019, atendiendo instrucciones de la Asamblea General se acreditaron de los excedentes correspondientes al año 2018, Noventa y un mil ochocientos cuarenta y tres lempiras con 0.41/100 (**L 91,843.41**),

totalizando Seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco lempiras con 0.48/100 (**L 644,375.48**).

Respecto al plan operativo se ejecutaron durante el año las siguientes actividades:

- 1- Se constituyó póliza colectiva con cobertura hasta diez mil lempiras por accidentes personales, para ahorrantes menores, con saldos promedios igual o mayor a quinientos lempiras.
- 2- Se entregaron doce Bono Plus, enfocado al Adulto Mayor por valor de **L 1,500.00** cada uno.
- 3- Se realizaron dos jornadas de salud, en los meses de junio y octubre en las oficinas Plaza Tela y Arizona respectivamente.
- 4- Se participó en una marcha con el tema prevención del cáncer, realizada en la ciudad de Tela, en el marco de la celebración del mes de prevención del cáncer de mama.
- 5- Se realizaron en el mes de octubre, dos conferencias sobre el tema Prevención del Cáncer de Mama, desarrollada por el Master en Ginecología Dr. Roberto García en las instalaciones de la oficina principal en Tela y la segunda en la Comunidad de Toyos.
- 6- Se sortearon entre la asistencia 30 mamografías, las cuales fueron compradas al hospital Lancetilla de Tela.



Al respecto, durante el año se ejecutó una partida de gasto de Noventa y un mil doscientos treinta y seis lempiras con 0.62/100 (**L 91,236.62**) que corresponde a un nivel de ejecución con respecto al presupuesto aprobado de Doscientos diez mil lempiras (**L 210,000.00**) del **43.4%**; quedando un saldo disponible para próximos años de **L 562,027.09**.

FONDO DE EDUCACION: Inició con un capital semilla de Quinientos cincuenta y dos mil T (**L 552,532.18**) y con fecha treinta de abril del año 2019, atendiendo instrucciones de la Asamblea General se acreditaron de los excedentes correspondientes al año 2018, Noventa y un mil ochocientos cuarenta y tres lempiras con 0.41/100 (**L 91,843.41**), totalizando Seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco lempiras con 0.59/100 (**L 644,375.59**).

Respecto al plan operativo se ejecutaron durante el año las siguientes actividades:

- 1- Se realizó a través del Comité de Juventud dos talleres de Dibujo y Pintura y dos diplomados de educación cooperativa para ahorrantes menores.
- 2- Se coordinó por parte del Comité de Genero un Taller de Crochet, dos talleres de costura y un taller de piñatas.

- 3- Se compró a través del Comité de Genero tres máquinas de coser portátil, para el desarrollo de talleres de costura.
- 4- Se ejecutaron por parte del Comité de Educación, con el acompañamiento de personal de Tecnología dos talleres de Educación Tecnológica en la Oficina Principal y la Filial Mezapa.
- 5- Se desarrolló a través del Comité de Juventud el "Tercer Encuentro de Ahorrantes Menores" en las instalaciones de la oficina principal y con la participación de todas las oficinas.
- 6- Se desarrolló en la ciudad de Tela, a través del Comité de Educación el primer encuentro cooperativo para abordar la temática del medio ambiente, a través de la Conferencia Magistral Del Ambiente, con el acompañamiento de dos temas más relacionados con la protección de la Bahía de Tela y el Proceso de Reciclaje del Plástico.
- 7- Se desarrollaron a través de los Comité de Educación y Juventud dos talleres de Manualidades Navideñas, uno dirigido a afiliados adultos y el segundo orientado a ahorrantes menores.
- 8- Se desarrolló el primer Diplomado de Emprendedurismo con el apoyo de la Federación (FACACH) y la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), en el cual participaron treinta personas representantes de todas las oficinas.

Al respecto, durante el año se ejecutó una partida de gasto de Ciento ochenta y tres mil quinientos sesenta y tres lempiras con 0.78/100 (**L 183,563.78**) que corresponde a un nivel de ejecución con respecto al presupuesto aprobado de Doscientos cincuenta mil lempiras (**L 250,000.00**) del **73.4%**; quedando un saldo disponible para próximos años de **L 474,189.56**.

Con el deber de haber informado, nos suscribimos.

Comité de Desarrollo Organizacional.

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL FONDO DE SALUD

AÑO 2020

#	Tipo de formación	Modalidad	Alcance	Tiempo estimado	Numero de Eventos	Dirigido a:	Número de beneficiarios	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLE	Presupuesto Estimado
1	Protección	Póliza	Seguro de Accidente	1 año	1	Ahorrantes Menores	200	Anual	Mercadeo	12,000.00
2	Prevención	Certificacado para Exámen	Prevención de Riesgo de Cancer de Mama	1 año	2	Afiliadas mayores a 40 años	30	Anual	Comité de Educación	18,000.00
3	Prevención	Asietencia de Odontologica	Limpieza bucal	Semestral	2	Membresía Adulta	40	Semestral	Comité D.O	20,000.00
4	Asistencia	Bono Plus	Complemento de beneficio	Durante el año	1	Membresía Adulto Mayor	20	Trimestral	Comité de Genero	30,000.00
5	Asistencia	Anteojos	Ayuda visual	Durante el año	1	Membresía Adulta	36	Anual	Comité de Genero	36,000.00
6	Capacitacion	Conferencia	Socializar El Tema de Cuidados de La Diabetes	Durante el año	2	Membresía Adulta	80	Semestral	Comité D.O	18,000.00
7	Capacitacion	Conferencia	Nutrición Orientada a Mejorar La Calidad de Vida.	Durante el año	2	Membresía Joven y Adulta	80	Semestral	Comité D.O	18,000.00
8	Asistencia	Campañas de Salud	Consulta médica y de laboratorio	Durante el año	2	Membresía Adulta	200	Semestral	Mercadeo	24,000.00
9	Prevención	Capacitación	Cancer de Mama	Durante el año	2	Membresía Adulta	150	Anual	Comité de Educación	24,000.00
							836			200,000.00



PLAN OPERATIVO ANUAL DEL FONDO EDUCATIVO
AÑO 2020

#	Tipo de formación	Modalidad	Tema/Actividad	Tiempo estimado	Numero de Eventos	Dirigido a:	Número de beneficiarios	Periodo de Ejecución	Responsable	Presupuesto Estimado
1	Técnica	Taller	Certificación en Cooperativismo para Delegados	8 horas c/u 48 horas	6 Módulos	Delegados	30	Anual	Comité de Desarrollo Organizacional	150,000.00
2	Técnica	Taller	Certificación en Genero	8 horas	1	Delegados	30	Anual	Comité de Desarrollo Organizacional	25,000.00
3	Técnica	Taller	Prevención de Lavado de Activos y FT	8 horas	2	Delegados	30	II Semestre	C.D.O y Comité de Cumplimiento	12,500.00
4	Técnica	Taller	Conociendo Tu Cooperativa	8 horas	2	Delegados	30	II Semestre	Comité de Educación	12,500.00
5	Formación	Talleres	Talleres que promuevan y capaciten en diversas actividades productivas	Durante el año	2	Membresía Adulta	30	II Semestre	Comité de Genero	10,000.00
6	Formación	Conferencia	Salud/Ambiente Economía Familiar	Durante el año	1	Membresía Adulta	80	II Semestre	Comité de Educación	15,000.00
7	Formación	Encuentro	Encuentro Anual de Juventud	6 horas	1	Menores de Edad afiliados (De 9 a 17 años)	80	III Trimestre	Comité de Juventud	15,000.00
8	Formación	Certificación	Educación Cooperativa, Filosofía Institucional y Financiera	12 horas	2 Regionales	Menores de Edad afiliados (De 9 a 17 años)	40	I y II Trimestre	Comité de Juventud	10,000.00
TOTAL										250,000.00

Nuestros Colaboradores

Filial Plaza Tela



Filial Arizona



Filial Mezapa



Oficina Principal



Filial Toyos



Filial La 36 Guaymas





Somos Partes de:



www.coopclaret.hn

